

El debate sobre Polonia en la Asamblea de Fráncfort

Federico Engels

7 de agosto – 6 de septiembre de 1848

(Tomado de C. Marx y F. Engels, *Las revoluciones de 1848*, FCE, México, 1989, páginas 227-292; también para las notas. Serie de 9 artículos publicados en la *Nueva Gaceta Renana* los días 9,12, 20, 22, 26 y 31 de agosto y 1, 3 y 7 de septiembre de 1848 en los números 70, 73, 81, 82, 86, 90, 91, 93 y 96 respectivamente.)

Neue Rheinische Zeitung, núm. 70, 9 de agosto de 1848

Colonia, 7 de agosto, la Asamblea de Fráncfort¹, cuyos debates no han perdido el carácter de una apacibilidad auténticamente alemana, ni siquiera en los momentos de mayor excitación, se ha puesto en pie por fin ante la cuestión de Posen. En este asunto, en que le habían preparado el camino las granadas incendiarias prusianas y los sumisos acuerdos de la Dieta Federal, no tuvo más remedio que arrojarse a tomar un acuerdo decisivo; aquí, no valía adoptar una actitud conciliatoria; había que salvar el honor de Alemania o volver a envilecerlo. Y la asamblea no defraudó, en efecto, nuestras esperanzas; sancionó los siete repartos de Polonia²: descargó a los príncipes alemanes de la ignominia de 1772, 1794 y 1815, pero para echarla sobre sus propios hombros.

¡Más aún! La Asamblea de Fráncfort ha declarado que los siete repartos de Polonia fueron, en realidad, otros tantos actos de generosidad dispensados a los polacos. ¿Acaso la irrupción por la fuerza de la raza judío-germánica en aquellas tierras no hizo que Polonia se elevase a un nivel de cultura y de ciencia con el que antes ni siquiera podía soñar aquel país? ¡Ofuscados y desagradecidos polacos! ¡Si ya no os hubiesen repartido antes, tendríais que implorar ahora de la Asamblea de Fráncfort la merced de ser repartidos!

Cuentan que un fraile llamado Bonavita Blank amaestró, en un convento cercano a Schaffhausen, a una bandada de tordos y grajos para que revolotearan sobre su cabeza y se posaran en sus brazos. Para lograrlo, les cortaba la punta del pico, con objeto de que no pudieran comer directamente y se vieran obligados a tomar la comida de la mano del fraile. Los filisteos, que desde lejos veían a los pájaros posarse sobre los hombros del santo varón y revolotear familiarmente en torno a él, se maravillaban de la alta cultura y la elevada ciencia de aquel hombre. Los pájaros, dice su biógrafo, le *amaban como a su protector*.³

¹ Engels se refiere a la Asamblea Nacional de Fráncfort. El 18 de mayo de 1848 se reunió en la Iglesia de San Pablo, en Fráncfort del Meno, en la solemne apertura de sus sesiones, constituida por 384 diputados, entre los que no figuraba un solo obrero o pequeño campesino. La mayoría estaba en manos de la burguesía liberal. Sus debates fueron una sucesión interminable de huecos e inútiles discursos. Las citas que de ellos hacen Marx y Engels se basan en las actas taquigráficas de los debates, recogidas en *Stenographischer Bericht über die Verhandlungen der deutschen constituierenden Nationalversammlung zu Frankfurt am Main*, ec. Franz Wigard, 9 volúmenes, Fráncfort del Meno, Leipzig, 1848-1849.

² Siete repartos de Polonia, se hace referencia aquí a las tres divisiones polacas de los años 1772, 1792-1793 y a la creación del Gran Ducado de Varsovia por Napoleón en 1807 y los Acuerdos del Congreso de Viena en 1794-1795, así como también a la anexión de la parte más importante del Gran Ducado de Posen por parte de Prusia en 1848, sancionada en cuatro etapas por la Dieta Federal y la Asamblea Nacional de Fráncfort.

³ Se alude a la obra de F. G. Benkert, titulada *Breve biografía de Joseph Bonavita Blank*, publicada en la ciudad de Wurzburg en 1819.

¡En cambio, los desagradecidos polacos, encadenados, mutilados y atormentados, se resisten a amar a sus protectores prusianos! Creemos que la mejor manera de describir los grandes beneficios dispensados a los polacos por los prusianos es analizar la ponencia sobre derecho internacional del erudito historiador Stenzel, el texto que ha servido de base al debate.⁴

Este informe empieza relatando, ateniéndose en todo al estilo de los documentos diplomáticos más acostumbrados, cómo nació el Gran Ducado de Posen, en el año 1815, por la vía de la “incorporación” y la “aglutinación”. A ello se unieron las promesas formuladas al mismo tiempo a los de Posen por Federico Guillermo III: mantenimiento de la nacionalidad, la lengua y la religión, nombramiento de un gobernador nativo y participación en la famosa constitución prusiana.⁵

Es bien sabido cómo se cumplieron estas promesas. Como es natural, jamás se puso en práctica la libertad de movimientos entre los tres fragmentos de Polonia, libertad que el Congreso de Viena⁶ pudo acordar con tanta mayor tranquilidad cuanto que era irrealizable.

Vienen en seguida las cifras sobre el reparto de la población. El señor Stenzel calcula que en 1843 vivían en el Gran Ducado 790.000 polacos, 420.000 alemanes y cerca de 80.000 judíos, lo que da un total aproximado de 1.300.000 habitantes.

Los datos del señor Stenzel difieren de los de fuente polaca, entre otros los del arzobispo Przyłuski,⁷ según los cuales vivían en Posen bastante más de 800.000 polacos y los alemanes apenas llegaban a 250.000 descontando los judíos, los funcionarios y los soldados.

Pero, atengámonos a las cifras del señor Stenzel, que bastan y sobran para apoyar nuestras conclusiones. Concedamos, para no entrar en más debates sobre el asunto, que vivieran en Posen 420.000 alemanes. ¿Qué clase de alemanes son éstos, cuya cifra, si sumamos a ellos los judíos, asciende a medio millón de individuos?

Los eslavos son un pueblo predominantemente agricultor, poco apto para la práctica de las industrias urbanas que hasta ahora podían ejercerse en los países eslavos. El tráfico comercial, en su fase inicial y puramente rudimentaria, que se reducía prácticamente a la usura, corría a cargo de los buhoneros *judíos*. Al incrementarse la cultura y la población y hacerse sentir la necesidad de una industria urbana y de la concentración en ciudades, afluyeron a las tierras eslavas los *alemanes*. Los alemanes, que habían alcanzado, en general, su máximo florecimiento en el seno de la pequeña vecindad de las ciudades imperiales de la Edad Media, en el perezoso comercio interior a manera de las caravanas, y en el limitado comercio marítimo y en el artesanado gremial

⁴ El informe de Stenzel, emitido en nombre de la Comisión de Derecho Internacional de la Asamblea Nacional de Fráncfort “sobre la incorporación de una parte del Gran Ducado de Posen a la Confederación Alemana” se presentó el 24 de julio de 1848 y se reproduce, con el debate en torno a él en “Actas taquigráficas sobre los debates de la asamblea nacional constituyente alemana de Fráncfort d.M”. t. II, Leipzig, 1848.

⁵ Se hace referencia aquí a las repetidas promesas del rey Federico Guillermo III de dar a Rusia una constitución por estamentos.

⁶ En el Congreso de Viena (18 de septiembre de 1814 a 9 de junio de 1815), los vencedores sobre Napoleón I se pusieron de acuerdo para beneficiarse a costa de Francia. La finalidad del congreso era la restauración del sistema reaccionario-feudal imperante antes de la Revolución Francesa y las fronteras de Francia en 1792. A Inglaterra le fueron adjudicadas todas las colonias francesas. Se mantuvieron en pie la desmembración de Alemania e Italia, el reparto de Polonia y el sojuzgamiento de Hungría.

⁷ La correspondencia del arzobispo de Posen, Przyłuski, con el gobierno de Berlín fue publicada en la obra de Brodowski, Kraszewski y Potworowski *Zur Beurtheilung der polischen Frage im Grossherzogthum Posen im Jhar 1848*, Berlín, 1848.

de los siglos XIV y XV, han acreditado su misión de ser los burgueses de empalizada⁸ de la historia universal en el hecho de que sigan formando todavía hoy el núcleo de la pequeña burguesía de toda la Europa oriental y septentrional y hasta de Norteamérica. Los artesanos, tenderos y pequeños comerciantes intermediarios de Petersburgo, Moscú, Varsovia y Cracovia, Estocolmo y Copenhague, Pest, Odesa y Jassy, de Nueva York y Filadelfia son, en su mayoría y a veces en su gran mayoría, alemanes o gente de origen alemán. En todas estas ciudades hay barrios en los que se habla exclusivamente alemán; algunas ciudades como Pest, son casi totalmente alemanas.

Esta inmigración alemana, sobre todo en los países eslavos, siguió su curso casi ininterrumpido desde los siglos XII y XIII. Además, desde la Reforma, las persecuciones contra las sectas religiosas empujaban de vez en cuando a masas enteras de alemanes a Polonia, donde eran recibidas con los brazos abiertos. En otros países eslavos, como Bohemia, Moravia, etc., la población nativa se vio diezmada por las guerras de conquista de los alemanes y la población germana creció por medio de la invasión.

En ninguna parte es tan clara la situación como en Polonia. Los pequeños burgueses alemanes establecidos en Polonia desde hace siglos nunca se han considerado políticamente parte de Alemania, lo mismo ocurre con los alemanes de Norteamérica, con la “colonia francesa” de Berlín o con los 15.000 franceses de Montevideo, con respecto a Francia. Han pasado a ser polacos, en la medida en que podían serlo en los tiempos descentralizados de los siglos XVII y XVIII, polacos de habla alemana, que habían renunciado totalmente desde hacía largo tiempo a toda conexión con su patria de origen.

¡Pero han introducido en Polonia (se nos dice) la cultura y la ciencia, el comercio y la industria! Es cierto que han introducido en estas tierras el pequeño comercio y el artesanado, y han elevado hasta cierto punto el nivel de la producción por medio de su consumo y del limitado tráfico consiguiente. De la gran cultura y de la ciencia no se había oído hablar mucho hasta 1772 en toda Polonia, ni tampoco, desde entonces, en Austria ni en la Polonia rusa; de las de Prusia hablaremos más adelante. En cambio, los alemanes han impedido en Polonia la formación de ciudades polacas con una burguesía nacional; con su lengua aparte, su aislamiento con respecto a la población polaca y sus mil privilegiados y diferentes regímenes jurídicos urbanos han entorpecido la centralización, que constituye el medio político más poderoso para el rápido desarrollo de un país. Casi cada ciudad tenía su derecho propio y en las ciudades de población mixta regían y siguen rigiendo normas jurídicas distintas para los alemanes, los polacos y los judíos. Los polacos-alemanes se han detenido en el grado más bajo de la industria, no han acumulado grandes capitales, no han sabido asimilarse la gran industria ni se han apoderado de las grandes rutas comerciales. Fue necesario que llegase a Varsovia el inglés Cockerill para que la industria comenzase a echar raíces en Polonia. Toda la actividad de los polaco-alemanes se reducía al pequeño comercio, el artesanado y, cuando más, al comercio de cereales y la manufactura (tejidos, etc.), en las proporciones más limitadas. Y no debe tampoco olvidarse el hablar de los méritos de los polaco-alemanes, que fueron ellos quienes importaron en Polonia el filisteísmo alemán y la limitación propia de la pequeña burguesía alemana y que en ellos se aunaban las malas cualidades de ambas naciones, sin ninguna de las buenas.

El señor Stenzel trata de avivar las simpatías de los alemanes en pro de los polaco-germanos.

⁸ En la Edad Media, algunos vecinos establecidos en los alrededores de las ciudades (más allá de las empalizadas) obtenían en ocasiones el derecho de vecindad al contribuir a la defensa militar de la ciudad. En sentido figurado, se daba este nombre a la gente venida del campo a la ciudad y que se hallaba en un nivel cultural más bajo que la burguesía urbana.

“Cuando los reyes ..., principalmente en el siglo XVII, cayeron cada vez más en la impotencia y ya no podían tampoco defender a los campesinos polacos nativos contra la durísima opresión de la nobleza, decayeron asimismo las aldeas y ciudades alemanas, muchas de las cuales pasaron a manos de la nobleza. Solamente las grandes ciudades de la corona salvaron una parte de sus viejas libertades [léase “de sus privilegios”].”

¿Acaso el señor Stenzel pretende que los polacos defendieran a los “alemanes” (léase “polaco-alemanes”, que eran también, por lo demás, “nativos”) mejor de lo que podían defenderse ellos mismos? Fácilmente se comprende que los extranjeros establecidos en un país no pueden exigir otra cosa que compartir con la población originaria los días buenos y los malos.

Pasemos a hablar ahora de los beneficios que los polacos tienen que agradecer especialmente al gobierno prusiano.

En 1772 Federico II despojó a Polonia del distrito del Netz y al año siguiente se abrió el canal de Bromberg, que comunicó mediante una vía de navegación interior el Oder con el Vístula.

“Se abrieron así al cultivo y fueron pobladas por numerosos colonos las tierras por las que desde hacía varios siglos venían litigando Polonia y Pomerania, tierras que, en gran parte, permanecían yermas por haber sido assoladas en numerosas ocasiones y hallarse cubiertas por grandes pantanos.”

El primer reparto de Polonia no fue, pues, un desfalco. Federico II se apoderó simplemente de un territorio “por el que se venía litigando desde hacía varios siglos”. Pero, ¿desde cuándo no existía ya una Pomerania independiente que *podiera* reclamar este territorio?

¿Cuántos largos siglos hacía ya que no le era realmente disputado a Polonia? ¿Y qué significa, en términos generales, esa herrumbrosa y enmohecida teoría de las “tierras litigiosas” y las “reclamaciones”, que sirvió en los siglos XVII y XVIII para envolver la desnudez de los intereses comerciales y anexionistas; qué valor puede tener semejante teoría en el año 1848, que ha venido a poner fin a todo lo que se consideraba como derechos o desafueros históricos?

Por lo demás, el señor Stenzel debiera darse cuenta de que, al amparo de esa doctrina sacada del desván de los trastos viejos, también la frontera del Rin entre Francia y Alemania es una frontera “litigiosa” desde hace siglos y de que en virtud de tal teoría los polacos podrían alegar derechos al dominio directo sobre la provincia de Prusia e incluso la Pomerania.

Pero, basta. El distrito del Netz pasó a manos de Prusia y dejó de ser, con ello, territorio “litigioso”. Federico II envió a él a colonos alemanes y surgieron así, en la cuestión de Posen, los “*hermanos del Netz*”; como solemnemente se les llama. La germanización por obra del estado data del año 1773.

“Los judíos del gran ducado son; *según todos los datos fidedignos*, en todo y por todo, alemanes, y *quieren* seguirlo siendo... La tolerancia religiosa que en otro tiempo reinaba en Polonia, unida a varias ciudades que no poseen los polacos, han hecho que los judíos tengan desde hace siglos un profundo radio de acción (sobre la bolsa del dinero de los polacos, concretamente) dentro de Polonia. Por regla general, dominan las dos lenguas, aunque en el seno de sus familias, y también sus hijos, desde la infancia, hablen *alemán*.”

Encuentra aquí su expresión oficial la simpatía y el reconocimiento inesperados que en estos últimos tiempos se dispensan en Alemania a los judíos polacos. Estos elementos, mal afamados en todo el ámbito de influencia de la Feria de Leipzig, considerados hasta hace poco como la expresión más acabada de la usura, la cicatería y la suciedad, se convierten de la noche a la mañana en los hermanos alemanes; el noblote “Michel” prototipo del buen alemán los estrecha contra su pecho derramando lágrimas de

emoción y el señor Stenzel los reclama, en nombre de la nación alemana, como alemanes, que además *quieren* seguirlo siendo.

¿Y por qué los judíos polacos no han de ser auténticos alemanes?

¿Acaso no “hablan alemán en el seno de sus familias”: como lo hablan “también sus hijos, desde la infancia”? ¿Y qué alemán, además!

Haremos notar, por lo demás, al señor Stenzel que, con este mismo argumento, podría reclamar también toda Europa, media América y hasta una parte de Asia. Todo el mundo sabe que el alemán es la lengua universal de los judíos. En Nueva York como en Constantinopla, en Petersburgo y en París, los judíos “hablan alemán en el seno de sus familias, y también sus hijos, desde la infancia”, y a veces incluso un alemán más clásico que los “connacionales” de los hermanos del Netz, los judíos de Posen.

El informe que analizamos sigue exponiendo la proporción de las nacionalidades con la mayor vaguedad posible y procurando inclinarse a favor del supuesto medio millón de alemanes, formado por polaco-alemanes, hermanos del Netz y judíos. Se nos dice que la propiedad territorial campesina de los alemanes es más extensa que la de los polacos (ya veremos cuál es la realidad). Y que el odio entre los polacos y alemanes, especialmente los prusianos, llegó a su apogeo a partir del primer reparto de Polonia.

“Fue sobre todo Prusia la que, al introducir sus ordenamientos estatales y administrativos, reglamentados de una manera especialmente rígida (¿qué manera de escribir!) y con su rigurosa aplicación, perturbó del modo más sensible las viejas costumbres e instituciones tradicionales de los polacos.”

Hasta qué punto las medidas “rígidamente reglamentadas” y “rigurosamente aplicadas” de la admirable burocracia prusiana “*perturbaron*” no sólo las viejas costumbres e instituciones tradicionales, sino *toda la vida social*, la producción industrial y agrícola, el comercio y la minería, en una palabra, todas las relaciones sociales sin excepción, es cosa de la que podrían contar maravillas no ya solamente los polacos, sino también los demás prusianos, como podríamos hacerlo, asimismo, especialmente, quienes hemos nacido en las tierras del Rin. Pero el señor Stenzel no se refiere para nada aquí a la burocracia de los años 1807 a 1848, sino a la de los años 1772 a 1806, a los funcionarios del verdadero prusianismo de pura cepa, cuyas infamias y cuya venalidad, brutalidad y avaricia se pusieron de manifiesto de modo tan brillante en las traiciones y vilezas de 1806. De estos funcionarios se nos dice que ampararon a los campesinos polacos contra la nobleza, recibiendo como pago solamente la ingratitud; claro está que dichos funcionarios debieran haber comprendido “que nada, ni el dar e imponer cosas buenas, puede compensar de la pérdida de la independencia nacional”.

También nosotros conocemos la manera como los funcionarios prusianos estaban acostumbrados, todavía hasta hace poco, a “dar e imponer”. No hay ningún habitante del Rin que no haya tenido que vérselas con los funcionarios recién importados de la vieja Prusia, que no haya tenido ocasión de admirar su inolvidable e insoportable pedantería, el afán de tener razón a toda costa, el maridaje de limitación e infalibilidad, la apodíctica grosería de estos burócratas. Es cierto que en Renania esos señores enviados por la vieja Prusia se han visto, generalmente, obligados a limar sus peores aristas, pues allí no tenían a su alcance recursos como los hermanos del Netz, la inquisición secreta, el derecho nacional prusiano⁹ y los azotes, y no pocos llegaron a morir de rabia por no poder manejar el látigo. No hace falta que nosotros describamos aquí los extremos a que esta gente llegó

⁹ Se hace referencia a la codificación del derecho civil, comercial, cambiario, marítimo y de seguros, además del derecho penal, eclesiástico, político y administrativo. Este conjunto de leyes, conocido como “derecho nacional prusiano”, imponía el carácter retrógrado de la Prusia feudal y estamentaria en la administración de justicia, que rigió, esencialmente, hasta la implantación del código civil alemán en el año de 1900.

en Polonia, donde podían azotar a su antojo e inquirir e indagar secretamente cuanto quisieran.

El caso es que el despotismo prusiano se las arregló para hacerse tan querido y popular, que “a raíz de la batalla de Jena, hubo de manifestarse el odio de los polacos en una insurrección general, acompañada de la expulsión de los funcionarios prusianos”. El régimen burocrático llegaba, así, provisionalmente, a su término.

Pero volvió a presentarse, bajo una forma un tanto modificada, en 1815. La burocracia “reformada”, “cultura”, “buena”, “incorruptible” intentaba ahora, por otros caminos, hacer felices a estos incorregibles polacos.

“Tampoco la implantación del Gran Ducado de Posen podía lograr un buen entendimiento, ya que, en aquel entonces, era imposible que el Rey de Prusia entrase a organizar una provincia sola con una independencia perfecta, convirtiendo su estado, hasta cierto punto, en un estado federativo.”

¡Lo que vale tanto como decir que “era imposible” que el rey de Prusia “entrarse” a cumplir sus propias promesas y los Tratados de Viena!!¹⁰

“En 1830, cuando infundieron preocupaciones las simpatías de la nobleza por la insurrección de Varsovia,¹¹ lo que hizo que, desde entonces, se labrase sistemáticamente, mediante diversas medidas adoptadas (!), principalmente comprando, dividiendo y repartiendo entre alemanes las haciendas de los caballeros polacos, por ir eliminando totalmente, poco a poco, la nobleza polaca, fue en aumento el despecho de ésta contra Prusia.”

“¡Mediante diversas medidas adoptadas!” ¡Mediante la prohibición de vender a polacos las fincas sacadas a subasta y otras disposiciones por el estilo, que el señor Stenzel cubre bajo su amoroso manto!

¿Qué dirían los habitantes del Rin si el gobierno prusiano decretase allí la misma medida, es decir, si prohibiese vender a los renanos las fincas judicialmente subastadas? Los pretextos para ello no habrían faltado. Entre otros, podrían alegarse el de fomentar la fusión de los habitantes de las viejas y las nuevas provincias; el de permitir que los nativos de las viejas provincias participasen de los beneficios de la parcelación y la legislación renana; el de mover a los renanos a aclimatar también en las viejas provincias su industria, mediante la inmigración, etc., etc. Razones que, además, habrían justificado también el que se derramara sobre nuestras tierras la bendición de los “colonos” prusianos. ¿Qué pensaríamos nosotros de una población que se quedase con nuestras tierras a precios irrisorios y sin posibilidad de competencia, contando además para ello con la protección del estado, de una población que se nos impusiera, encima, con la expresa finalidad de difundir entre nosotros ese aguardiente barato del entusiasmo encerrado en la fórmula de “Con Dios, por el Rey y por la Patria”?¹²

Y eso que nosotros somos alemanes y hablamos la misma lengua que se habla en las viejas provincias. En Posen ocurre otra cosa: aquellos colonos son asentados sistemáticamente, con inexorable regularidad, en las tierras, en los bosques, en las haciendas parceladas de los caballeros polacos, para desplazar de su propio país a los

¹⁰ En los tratados suscritos en Viena, el 3 de mayo de 1815, por Rusia, Prusia y Austria, al igual que en el acta final del Congreso de Viena, acordada el 9 de junio de dicho año, se consignaba la promesa de crear representaciones populares e instituciones políticas nacionales en todas las provincias polacas. En Posen, se convocó a una asamblea de representantes estamentales, con funciones deliberativas.

¹¹ Revolución polaca de 1830, el 29 de noviembre de ese año estalló en Varsovia una insurrección contra el yugo extranjero zarista, a la que se adhirieron muchos campesinos polacos, quienes creían alcanzar con ello, además de la emancipación nacional, las libertades sociales y económicas. Sin embargo, la dirección del movimiento se hallaba en manos de la nobleza polaca, la cual no pensaba ni remotamente en emancipar a los campesinos ni entregarles la tierra, sino solamente en afirmar sus propios derechos frente al zar.

¹² En un decreto del rey Federico Guillermo III, del 17 de marzo de 1813, acerca de la organización de la Milicia Nacional, se señala que en el uniforme ha de ostentarse una cruz metálica con la inscripción: “Con Dios, por el rey y por la Patria”.

polacos nativos y su lengua y formar una provincia auténticamente prusiana, cuyo fanatismo blanco y negro está llamado a sobrepasar incluso el de Pomerania.

Y para que los campesinos prusianos de Polonia no carezcan de superiores naturales, se les envía a la flor y nata de los caballeros prusianos, a un *Tresckow* o un *Lüttichau*, con objeto de que compren también a precios irrisorios y con anticipos del estado las fincas señoriales. Después de la insurrección polaca de 1846,¹³ se constituyó en Berlín, bajo la graciosa protección de altos, altísimos y todavía más altos personajes, toda una sociedad por acciones con la finalidad de adquirir fincas polacas destinadas a los señores germanos. Los raídos hidalgos de la nobleza de la Marca y la Pomerania previeron que el proceso de Polonia arruinaría a gran cantidad de terratenientes señoriales polacos, que en poco tiempo sus fincas se venderían al malbarato. Era una ocasión magnífica que se les deparaba para salir a flote a muchos nobles prusianos comidos de deudas. Una hacienda señorial casi de balde, campesinos polacos a quienes poder azotar y, por si esto fuera poco, el mérito de congraciarse con el rey y con la patria. La perspectiva no podía ser más halagadora.

Así nació la tercera inmigración alemana en Polonia: campesinos prusianos y nobleza sentaron sus reales de un extremo a otro de Posen y, sostenidos por el gobierno, no se recataban para hacer ver en todas partes cuál era su mira: no precisamente la germanización, como suele afirmarse, sino la pomeranización. Si los vecinos polaco-alemanes tenían la disculpa de haber contribuido un poco a elevar el nivel del comercio y los hermanos del Netz podían jactarse de haber puesto en cultivo algunas tierras pantanosas, esta última invasión prusiana carecía, en cambio, de todo pretexto. Los nuevos invasores no habían implantado consecuentemente ni siquiera la parcelación; la nobleza prusiana pisaba los talones a los campesinos prusianos.

Neue Rheinische Zeitung, número 73, 12 de agosto de 1848

Colonia, 11 de agosto. Hemos examinado en el anterior artículo el “fundamento histórico” del informe de Stenzel, en la medida en que se detiene en la situación de Posen antes de la revolución. Hablaremos hoy de la historia de la revolución y la contrarrevolución en Posen, vista por el señor Stenzel.

“El pueblo alemán, que simpatiza siempre con los desdichados (mientras la simpatía no cueste nada), había sentido siempre en lo más hondo la gran injusticia cometida por sus príncipes contra los polacos.”

La había sentido, ciertamente, “en lo más hondo”, en los arcanos del corazón alemán, donde los sentimientos quedan tan “profundamente” recatados que jamás se traducen en hechos. Una “simpatía” que, cierto es, se había manifestado en 1831 en forma de unas cuantas limosnas, de banquetes y bailes de beneficencia, mientras se trataba de danzar en beneficio de los polacos, de beber champán y de cantar aquello de “¡Polonia

¹³ En febrero de 1846 se preparó en Polonia una insurrección que tenía como meta la emancipación nacional del país. Los principales iniciadores de ella eran demócratas revolucionarios polacos (Dembowski y otros). Al ser traicionado el movimiento por la dieta y detenidos los dirigentes de la insurrección por la policía prusiana, el movimiento quedó desperdigado y sólo se produjeron levantamientos revolucionarios aislados. Solamente en Cracovia, que desde 1815 se veía sometida al control común de Austria, Rusia y Prusia, lograron los insurgentes obtener la victoria el 22 de febrero, creando un gobierno provisional, que lanzó un manifiesto sobre la abolición de las cargas feudales. Pero la insurrección de Cracovia fue aplastada a comienzos de marzo de 1846 por las tropas de Austria, Prusia y Rusia. En noviembre de 1846 suscribieron estos estados el tratado sobre la incorporación de Cracovia al imperio austriaco, quebrantando con ello los tratados vieneses de 1815, en que se garantizaba el estado libre de Cracovia.

aún no está perdida!”¹⁴ Pero hacer realmente algo serio, imponerse algún sacrificio, ¿cuándo se les ocurrió esto a los alemanes?

“Los alemanes tendieron sinceramente su mano fraternal para expiar los pecados cometidos antes por sus príncipes.”

Y es verdad que, si las frases conmovedoras y las politiquerías pudieran “expiar” algo, ningún otro pueblo ostentaría ante la historia una pureza tan virginal como el alemán.

“Pero, en el mismo momento en que los polacos la estrechaban [quiere decir, la mano tendida], se divorciaban ya los intereses y las metas de ambas naciones. Los polacos sólo pensaban en la restauración de su viejo reino o, por lo menos, en la expansión territorial anterior al primer reparto del año 1772.”

Es verdad que sólo el necio entusiasmo vacío y atolondrado que ha sido siempre uno de los grandes encantos del carácter nacional alemán, podía explicar que los alemanes se mostrasen sorprendidos ante la exigencia de los polacos. Los alemanes querían, según se nos dice, “expiar” la injusticia cometida contra los polacos. Pues bien, ¿con qué había comenzado esta injusticia? Comenzó, evidentemente, para no hablar de otras infamias anteriores, con el primer reparto de 1772. ¿Y cómo podía “expiarse” esta injusticia? Solamente restableciendo el *status quo anterior* a dicho año o, por lo menos, devolviendo los alemanes a los polacos lo que les habían robado desde 1772. ¿Qué el interés de los alemanes se oponía a eso? Bien, si hablamos de intereses y dejamos a un lado las frases sentimentales acerca de “expiaciones” y otras cosas por el estilo, empleamos el lenguaje de la práctica fría y despiadada y que no nos atruenen los oídos con frases de brindis y generosos sentimentalismos.

En primer lugar, no es cierto que los polacos “sólo” “pensaran” en restaurar la Polonia de 1772. Lo que “pensaran” los polacos nos tiene sin cuidado. Por el momento, sólo pedían la reorganización de *todo* Posen, sin hablar de otras eventualidades más que para el caso de una guerra germano-polaca contra Rusia.

Y, en segundo lugar, “los intereses y las metas de ambas naciones” sólo “se divorciaban” en el supuesto de que “los intereses y las metas” de la Alemania revolucionaria en el plano internacional siguiesen siendo los mismos de la vieja Alemania absolutista. Claro está que la situación en Polonia seguirá siendo la misma si Alemania considera como “su interés y su meta” la alianza rusa o, por lo menos, la paz con Rusia a toda costa. Más adelante, veremos hasta qué punto los *verdaderos* intereses de Alemania coinciden con los de Polonia.

Viene luego un extenso, confuso y perplejo pasaje en el que el señor Stenzel se explaya diciendo cuánta razón tenían los polaco-alemanes cuando, aun queriendo que se hiciera justicia a Polonia, deseaban, sin embargo, seguir siendo al mismo tiempo prusianos y alemanes. Al señor Stenzel no le preocupa para nada, como es natural, el que aquí el “aun queriendo” se dé de bofetadas con el “sin embargo”: y viceversa.

Y, tomando pie de lo anterior, el señor Stenzel cuenta una historia no menos larga y confusa con la que trata de demostrar en detalle que, “al divorciarse los intereses y las metas de ambas naciones” y encontrarse cada vez más las relaciones mutuas entre ellas, era *inevitable* un choque sangriento. Los alemanes se mantenían firmes en el interés “nacional”, mientras que los polacos se hacían fuertes en el interés puramente “territorial”. Dicho en otros términos, los alemanes exigían que el Gran Ducado se repartiera por nacionalidades, al paso que los polacos querían quedarse con todo su antiguo territorio.

¹⁴ Palabras que figuran en el himno nacional de Polonia, compuesto a partir de la marcha de Dombrowski, a la cual el poeta Joseph Wybicki le puso letra en el año de 1797.

Tampoco esto es verdad. Los polacos pedían que se procediera a una reorganización, pero se mostraban totalmente de acuerdo con la cesión de los territorios fronterizos mixtos en los que, siendo alemana la mayoría de la población, ésta *quisiera* ser incorporada a Alemania. Lo que no aceptaban era que se catalogase a los habitantes como alemanes o polacos a gusto y antojo de los *funcionarios* prusianos, y exigían que se decidiera atendiendo a la *propia* voluntad de los interesados.

La misión de Willisen (prosigue el señor Stenzel) estaba, naturalmente, condenada al fracaso por la (alegada, pero no real) resistencia de los polacos contra la cesión de los territorios de mayoría alemana. El señor Stenzel tuvo a la vista las declaraciones de Willisen sobre los polacos y las de éstos sobre Willisen. Y estas declaraciones *impresas* prueban lo contrario. ¡Esto es lo que sucede cuando, como dice el señor Stenzel, se es “una persona que se ocupa de historia desde hace muchos años y que se impone como deber no decir nada falso ni ocultar nada verdadero”!

Con la misma fidelidad del que no oculta nada verdadero pasa tranquilamente por alto el señor Stenzel los actos de canibalismo perpetrados en Posen, la vil felonía de la Convención de Jaroslawiec,¹⁵ las matanzas de Trzemeszno, Miloslaw y Wreschen: la furia asoladora de una soldadesca digna de la guerra de los Treinta Años, sin decir ni una palabra acerca de todo ello.¹⁶

A continuación, pasa el señor Stenzel a hablar de los cuatro nuevos repartos de Polonia por el gobierno prusiano. Primeramente, el 14 de abril le fue amputado a Polonia el distrito del Netz, en unión de otros cuatro círculos; siguieron la misma suerte más tarde, el 22 de abril, algunas otras partes tomadas de otros círculos, con una población total de 593.390 habitantes, territorios incorporados todos ellos a la Confederación Alemana. Poco después, se añadieron la ciudad y fortaleza de Posen, con el resto de la orilla izquierda del Warthe, lo que sumaba otras 273.500 almas, es decir, en conjunto, más del doble del número de alemanes que viven en todo Posen, incluso aceptando como buenos los mismos datos prusianos. Esto ocurrió mediante la orden de gabinete del 26 de abril, y ya el 2 de mayo se llevaba a cabo la incorporación de los nuevos territorios a la Confederación Alemana. El señor Stenzel expone plañideramente a la asamblea cómo es absolutamente necesario que Posen siga en manos de Alemania, ya que se trata de una importante y poderosa fortaleza, en la que viven más de 20.000 alemanes (la mayoría de ellos judíos-polacos), a los que pertenecen las dos terceras partes de la tierra, etc. El que Posen aparezca enclavada en medio de un territorio puramente polaco, el que haya sido

¹⁵ Convención pactada el 11 de abril de 1848 entre el Comité de Posen y el comisario prusiano general Willisen. En ella se acordaba el desarme y licenciamiento de los destacamentos de insurrectos polacos. A cambio de ello, Polonia se comprometía a proceder a la “reorganización nacional de Posen, es decir, a la creación de tropas polacas, al nombramiento de polacos para ocupar puestos administrativos y otros cargos y al reconocimiento del polaco como lengua oficial. Pero esta convención fue violada por las autoridades prusianas, las que, aprovechándose de aquel pacto, aplastaron cruelmente el movimiento nacional de Posen.

¹⁶ En un “Memorándum contra la proyectada anexión del Gran Ducado de Posen a Alemania, con anexos probatorios, dirigidos a la Comisión de Derecho Internacional de la Asamblea Nacional Alemana por los diputados del Comité Nacional polaco que suscriben y debidamente legitimados por plenos poderes”, se dice: “Los terratenientes, sacerdotes y maestros de escuela polacos no se sienten ya seguros de su vida y huyen al extranjero o se ocultan en los bosques; las iglesias católicas son profanadas y saqueadas por los brutales excesos de la furiosa soldadesca... El gobierno de Bromberg ordena castigar a los polacos, sin distinción de personas, con penas de 25 a 30 azotes; se practican diariamente numerosas detenciones, y por el bando del general Von Steinacker del 31 de mayo de 1848, se prohíbe a los detenidos recibir el menor auxilio de sus familias en materia de ropas o alimentos. Los soldados golpean a los polacos con palos, mazas o espadas hasta dejarlos medio muertos y destruyen sus viviendas; el comisario regio denuncia a la justicia de Lynch a los jefes polacos de la insurrección, e instiga a las denuncias por medio de primas en dinero; acusados de falsos manejos, en una palabra, los polacos viven proscritos en la tierra de sus mayores. ¡¡He ahí la tan famosa pacificación del Gran Ducado de Posen; a eso se le llama reorganización nacional de nuestra patria!!!”

germanizada por la fuerza y el que los judíos-polacos no sean alemanes resultan ser hechos de todo punto indiferentes para historiadores de la talla de un señor Stenzel, para quienes “¡jamás dicen nada falso ni ocultan nada verdadero!”

En una palabra, no es posible desprenderse de Posen por razones militares. Como si no se hubiera podido demoler esta fortaleza, que según Willisen constituye uno de los más grandes errores estratégicos, fortificando a cambio de ello Breslau. Pero se habían invertido en ella diez millones (lo de apenas cinco millones es, dicho sea entre paréntesis, otro dato que no responde a la verdad) y resulta más ventajoso, naturalmente, retener la costosa fortaleza y, además, 20 o 30 millas cuadradas de territorio polaco.

Y teniendo en la mano “la ciudad y fortaleza” de Posen, se brinda con ello la más propicia de las ocasiones para apropiarse de algo más.

“Pero para estar a salvo del este se requeriría reforzar la fortaleza así como los accesos de Glogau, Küstrin y Thorn y de algunos otros distritos (el cual estaba a mil o dos mil pasos solamente, de Maestricht, en las cercanías de Bélgica, y Limburgo) con lo cual (sonríe nuevamente el señor Stenzel) pondremos a salvo el canal de Bromberg, pero habrá un sinnúmero de distritos en los que la población polaca sea mayoritaria y que la federación alemana deberá incorporar.”

Por todas estas razones, aquel gran humanista que se llamó Pfuel de la Piedra Infernal¹⁷ procedió a nuevos repartos de Polonia que acabaron de colmar todos los deseos del señor Stenzel, haciendo que Alemania se anexionara las dos terceras partes de todo el Gran Ducado. El señor Stenzel reconoce con tanta mayor gratitud la bondad de este procedimiento que, como historiador, tiene que ver en esta renovación potenciada de las “Cámaras de Reunión” de Luis XIV,¹⁸ manifiestamente, que los alemanes han aprendido a aprovechar las enseñanzas de la historia.

Los polacos, a juicio del señor Stenzel, deben consolarse pensando que la parte que se les deja es más fértil que el territorio que se les arrebató, que su propiedad territorial es más reducida que la de los alemanes y que “¡ninguna persona sin prejuicios puede negar que el campesino polaco se encontrará mucho más tolerablemente bajo un gobierno alemán de lo que el campesino alemán se encontraría bajo un gobierno polaco!!” De lo cual se encarga de aportar notables pruebas la historia.

Por último, el señor Stenzel les dice a los polacos que el pedacito que se les deja, aunque sea muy pequeño, les bastará para que, poniendo en práctica todas las virtudes cívicas, puedan prepararse dignamente para el momento que ahora todavía les oculta el futuro y que, por motivos muy perdonables, tratan tal vez de provocar de forma demasiado turbulenta.

“Existe (como exclama muy acertadamente uno de sus conciudadanos más conscientes) una corona que es también digna de colmar vuestras ambiciones: ¡la corona cívica!” Palabras que un alemán podría completar con las siguientes: ¡no es una corona brillante, pero sí valiosa!

¡Pero aún son más “valiosas” las verdaderas razones que han determinado los cuatro nuevos repartos de Polonia a manos del gobierno prusiano!

¡Y tú, honradote alemán, crees realmente que los repartos se han hecho para salvar de la dominación polaca a tus hermanos alemanes?! ¿Para ofrecerte en la fortaleza

¹⁷ Por orden del general prusiano Pfuel, se raparon las cabezas de los príncipes prisioneros de la insurrección de Posen en 1848 y se les frotó con piedra infernal las manos y las orejas. De allí el apodo de “Piedra Infernal” que se daba a este general.

¹⁸ *Chambres de réunion*: tribunales instituidos por el rey Luis XIV en 1679-1680 para justificar jurídica e históricamente las pretensiones de Francia sobre algunos territorios de los estados fronterizos, sobre todo en la margen izquierda del Rin. Fundándose en sus sentencias, las tropas francesas ocupaban dichos territorios y los anexionaban al reino francés.

de Posen un baluarte contra cualquier ataque? ¿Para salvaguardar las calzadas de Küstrin, Glogau y Bromberg y proteger el canal del Netz? ¡Vaya aberración!

Te han engañado miserablemente. Los nuevos repartos de Polonia no han tenido otra finalidad que *llenar las arcas del gobierno prusiano*.

Los primeros repartos de Polonia, hasta 1815, habían sido un robo de tierras a mano armada; esto de ahora, los de 1848, son una estafa.

Fíjate bien ahora, honradote alemán, en cómo te han engañado.

Después del tercer reparto de Polonia, Federico Guillermo II confiscó en beneficio del estado las tierras polacas señoriales y las pertenecientes al clero católico. Las tierras eclesiásticas, sobre todo, formaban “una parte *muy considerable* de toda la propiedad territorial del país”, como reconocía la misma declaración de embargo del 28 de julio de 1796. Estas nuevas fincas pasaron a ser administradas o arrendadas por cuenta de la corona y su extensión era tan grande que fue necesario crear, para administrarlas, 34 oficinas de tierras y 21 jefaturas forestales. Cada una de las nuevas oficinas extendía su radio de competencia a numerosos lugares; así por ejemplo las diez oficinas del distrito de Bromberg abarcaban 636 pueblos y la oficina de Molgino, una sola, tenía bajo su jurisdicción 127 localidades.

Además, en 1796, Federico Guillermo II confiscó las tierras y los bosques del monasterio, de monjas de Owinsk, que fueron vendidos al comerciante Von Tresckow (antepasado del valiente condotiero prusiano Tresckow, de la última heroica guerra,¹⁹ estas posesiones engloban 24 pueblos, con una serie de molinos y 20.000 yugadas de bosques y un valor global de un millón de táleros).

Al príncipe de Thurn y Taxis le fueron cedidas, asimismo, en 1819, para indemnizarlo de las regalías del correo en varias provincias transferidas a Prusia, las tierras enclavadas en los distritos de Krotoschin, Rozdrazewo, Orpizewo y Adelnau, con un valor total no inferior a dos millones de táleros.

Federico Guillermo II se había quedado con todas las tierras bajo el pretexto de administrarlas mejor. Pero estas tierras, propiedad de la nación polaca, han sido donadas, cedidas y vendidas, y el dinero obtenido por este concepto ha ingresado en las arcas del estado prusiano.

Han sido apropiadas y enajenadas las tierras enclavadas en los distritos de Gnesen, Skurzencin y Trzemszno.

En poder del gobierno prusiano quedan solamente 27 oficinas de tierras y las jefaturas forestales, con un valor básico no inferior a los *veinte millones de táleros*. No sería difícil demostrar, mapa en mano, que estas tierras y estos bosques corresponden todos (con poquísimas excepciones o con ninguna) a la parte de Posen que ha sido anexionada por Prusia. Para evitar que este rico tesoro fuese a parar de nuevo a la nación polaca, hubo de ser absorbido por la Confederación Alemana; y, en vista de que no era posible que viniera a ésta, tuvo que ir ésta a él, y así, fueron apropiadas las tres cuartas partes de Posen.

Ésta y no otra es la verdadera razón de los cuatro famosos repartos de Polonia, llevados a cabo en términos de dos meses. No fueron las reclamaciones de tal o cual nacionalidad ni fueron tampoco supuestas razones estratégicas las que trazaron la nueva línea divisoria, sino que fueron sencillamente el sitio en que las tierras se hallaban enclavadas y la codicia del gobierno prusiano.

Mientras los alemanes derramaban lágrimas de sangre por los imaginarios sufrimientos de sus pobres hermanos de Posen, mientras se entusiasmaban con el aseguramiento de la Marca Oriental de Alemania y montaban en cólera ante los informes

¹⁹ Se alude irónicamente a la guerra, en 1848, entre Dinamarca y Prusia a causa de los ducados de Schleswig y Holstein.

urridos sobre los actos polacos de barbarie cometidos contra los polacos, el gobierno prusiano se movía silenciosamente y ponía su cosecha a buen recaudo. El entusiasmo alemán, carente de fundamento y de finalidad, sólo sirvió para encubrir el negocio más repugnante de la historia moderna.

¡Así es, honradote alemán, cómo te han engañado tus ministros responsables!

Claro está que, en realidad, podías haberlo sabido de antemano.

Donde anda la mano del señor Hansemann, no se trata nunca de nada relacionado con la nacionalidad alemana, las necesidades militares y otras frases vacuas por el estilo, sino que se trata siempre pura y simplemente, de dinero contante y ganancias netas.

[*Neue Rheinische Zeitung*, número 81, 20 de agosto de 1848]

Colonia, 19 de agosto. Hemos seguido en sus detalles el informe del señor Stenzel, que sirve de base al debate. Hemos demostrado cómo en él se falsea la historia antigua y moderna de Polonia y de los polacos alemanes, cómo el historiador Stenzel trastoca todo el problema e incurre no sólo en falseamientos deliberados, sino también en burdas inexactitudes.

Antes de entrar en el debate mismo, debemos detenernos unos momentos a examinar el problema polaco.

El problema de Posen, si lo consideramos aisladamente, carece de todo sentido y no tiene posibilidad de solución. Es, en realidad, un fragmento del problema polaco y no puede resolverse al margen de éste. Para poder trazar la frontera entre Polonia y Alemania, lo primero que hace falta es que Polonia vuelva a existir.

Ahora bien, ¿puede existir y existirá de nuevo Polonia? En el debate esto se ha negado.

Un historiador francés ha dicho, “Il y a des peuples nécessaires”, hay *pueblos necesarios*. Entre los pueblos necesarios del siglo XIX figura, incondicionalmente, el pueblo polaco.

Pero, además, la existencia nacional de Polonia para nadie es más necesaria que precisamente para nosotros, los alemanes.

¿Cuál es la base primordial sobre que descansa el poder de la reacción en Europa desde 1815 e incluso, en parte, desde la primera revolución francesa? La *Santa Alianza* de Rusia, Prusia y Austria.²⁰ ¿Y qué mantiene en cohesión la Santa Alianza? El *reparto de Polonia*, con el que se han beneficiado las tres potencias aliadas.

La desmembración de Polonia por estas tres potencias es el nexo que a ellas las mantiene unidas; el desfalco realizado en común las ha hecho solidarias entre sí.

Alemania cayó bajo la dependencia de Rusia desde el momento mismo en que se perpetró el primer desfalco contra Polonia. Rusia ordenó a Prusia y Austria que se mantuvieran como monarquías absolutas, y Prusia y Austria no tuvieron más remedio que obedecer. Los esfuerzos, por lo demás bastante tímidos y flojos, que hizo la burguesía prusiana para conquistar el poder estaban condenados a un total fracaso ante la imposibilidad de desembarazarse de Rusia, ante el apoyo prestado por este país a la clase feudal-absolutista prusiana. Añádase a esto que, desde que los aliados hicieron el primer intento de opresión sobre ellos, los polacos no se limitaron a luchar por su independencia

²⁰ Santa Alianza, agrupación de potencias reaccionarias (Inglaterra, Prusia, Rusia, Austria) contra la Francia napoleónica, de la cual era vencedora, y en general de todos los movimientos democráticos y progresistas en Europa. La Santa Alianza fue fundada el 26 de septiembre de 1815 por iniciativa del zar Alejandro I. Tiempo después, prácticamente todos los estados reaccionarios de Europa formaban parte de ella. Los monarcas quedaban obligados a prestarse apoyo mutuo a fin de sofocar las insurrecciones populares dondequiera que éstas estallaran.

mediante la insurrección, sino que lucharon también por la vía *revolucionaria* contra las condiciones sociales imperantes dentro de su país.

El reparto de Polonia se llevó a cabo mediante la alianza de la gran aristocracia feudal polaca con las tres potencias que se reparte el país. Lejos de representar un progreso, como afirma el expoeta señor Jordan, esto era el único medio que se le ofrecía a la gran aristocracia para salvarse de una revolución y era, por tanto, un camino totalmente reaccionario.

Como es natural, ello trajo como consecuencia el que se sellara una alianza de las demás clases, es decir, de la nobleza, la burguesía de las ciudades y una parte de los campesinos, tanto contra los opresores de Polonia como contra la aristocracia del propio país. La Constitución de 1791²¹ demuestra hasta qué punto los polacos comprendían ya entonces que su independencia era inseparable, en el exterior, del derrocamiento de la aristocracia y dependía, en el interior, de la reforma agraria.

Los grandes países agrícolas enclavados entre el mar Báltico y el mar Negro sólo pueden salir de la barbarie patriarcofeudal mediante una revolución que convierta a los campesinos siervos o sujetos a prestaciones personales en libres poseedores de su tierra, una revolución que sea en el campo la misma que los franceses llevaron a cabo en 1789. A la nación polaca le cabe el mérito de haber sido la primera en proclamar esto entre todos los pueblos agrícolas vecinos. El primer intento de reforma fue la Constitución de 1791; en la insurrección de 1830,²² Lelewel declaró que la revolución agraria era el único camino para la salvación del país, pero la dieta lo reconoció ya demasiado tarde; en las insurrecciones de 1846 y 1848, la revolución agraria fue proclamada abiertamente.

Los polacos actuaron revolucionariamente desde el primer día de su opresión, con lo cual hicieron que sus opresores se entregaran con redoblada fuerza a la contrarrevolución. Los obligaron a mantener en pie las condiciones patriarcofeudales no sólo en Polonia, sino también en los demás países. Desde la insurrección de Cracovia de 1846,²³ sobre todo, la lucha por la independencia de Polonia es, al mismo tiempo, la lucha de la *democracia agraria* (la única posible en la Europa oriental) contra el *absolutismo patriarcofeudal*.

Por eso, mientras sigamos ayudando a oprimir a Polonia, mientras encadenemos una parte de este país a Alemania, seguiremos atados a Rusia y a la política rusa y no podremos asestar golpes sustanciales en nuestro país al absolutismo patriarcofeudal. La instauración de una Polonia democrática es la primera condición para que podamos llegar a instaurar una Alemania democrática.

Además, la restauración de Polonia y el trazado de sus fronteras con Alemania no sólo es algo necesario, sino que constituye, desde luego y con mucha diferencia, el más viable de todos los problemas políticos que han surgido en la Europa oriental desde la revolución. Las luchas de independencia de los pueblos de todas las ramas étnicas

²¹ La Constitución Polaca del 3 de mayo de 1791 daba satisfacción a las aspiraciones del sector más progresista de la nobleza polaca y de la burguesía urbana; en ella se establecía el veto libre (el principio de la unanimidad en los acuerdos del Sejm o parlamento) y la elegibilidad del monarca y se instituía un gobierno responsable ante el Sejm. Se declaraba a las ciudades libres de toda tutela feudal y se proclamaba la igualdad jurídica entre los campesinos y los demás ciudadanos del estado polaco. Aunque no implantaba la liberación económica de los campesinos, alivió las condiciones de la servidumbre. Esta constitución restringía considerablemente el poder de la aristocracia y consideraba el poder central frente a la anarquía feudal. Era la constitución más avanzada de Europa, después de la proclamada por la Revolución Francesa. La Constitución de 1791 fue descartada dos años después por las injerencias de Catalina II de Rusia a favor de la aristocracia polaca. La ayudó en ello Prusia, al traicionar a sus aliados polacos, hacia los que se hallaba obligada por un tratado de 1790.

²² Ver *supra* nota 13.

²³ Ver *supra* nota 13.

revueltos en abigarrada mezcla al sur de los Cárpatos, son bastante más embrollados y costarán una cantidad mucho mayor de sangre, complicaciones y guerra civil que la lucha por la independencia de Polonia y el establecimiento de las fronteras entre este país y Alemania.

Claro está que no se trata de levantar una Polonia ficticia, sino de poner en pie un estado sobre bases que aseguren realmente su vida. Polonia deberá recobrar, por lo menos, la extensión que tenía en 1772, contar, además del territorio, con las desembocaduras de sus grandes ríos y tener, por lo menos, una gran faja litoral en el mar Báltico.

Todo esto habría podido garantizárselo Alemania, salvaguardando además sus propios intereses y su honor, si después de la revolución y en su propio interés hubiese tenido el valor necesario para exigir de Rusia, con las armas en la mano, la devolución de los territorios polacos. Claro está que, dada la mescolanza del elemento alemán y el polaco en las tierras fronterizas, principalmente en la costa, ambas partes habrían tenido que transigir en algo, aviniéndose a que algunos alemanes pasaran a ser polacos y algunos polacos alemanes, pero esto se comprende por sí mismo y no habría dado pie a ninguna clase de dificultades.

Pero, después de esta revolución alemana a medias, no se tuvo el valor de proceder de una manera tan resuelta. Pronunciar pomposos discursos sobre la liberación de Polonia y recibir en las estaciones de paso a los polacos que cruzan por nuestro territorio, brindándoles la más calurosa simpatía del pueblo alemán (¿a quién no se le ha brindado?), pase; pero ¿lanzarse a una guerra contra Rusia, poner en peligro todo el equilibrio europeo y, encima, devolver un pedacito del territorio arrebatado? ¿Para creer que esto fuese posible habría que no conocer a nuestros alemanes!

¿Qué significaba la guerra contra Rusia? Esta guerra significaba la ruptura total, abierta y efectiva con todo nuestro ignominioso pasado, significaba la efectiva liberación y unificación de Alemania, la instauración de la democracia sobre las ruinas del feudalismo y del fugaz sueño de dominación de la burguesía. La guerra contra Rusia era el único camino posible para salvar nuestro honor y nuestros intereses ante nuestros vecinos eslavos y, principalmente, ante los polacos.

Pero, éramos y hemos seguido siendo unos filisteos. Hicimos dos docenas de pequeñas y grandes revoluciones, de las que nosotros mismos nos asustamos antes de que llegasen a su término. Después de mucho gritar, no dimos cima a nada. La revolución, en vez de ampliar nuestro horizonte visual, lo que hizo fue estrecharlo. Todos los problemas fueron tratados con el filisteísmo más vacilante, más limitado y más pusilánime, con lo que, naturalmente, volvimos a comprometer nuestros verdaderos intereses. Desde el punto de vista de este mezquino filisteísmo, el gran problema de la liberación de Polonia se reduce a la diminuta frase de la reorganización de una parte de la provincia de Posen y nuestro entusiasmo por los polacos se trueca en granadas incendiarias y en piedra infernal.

La única solución posible, la solución que (repetimos) habría salvado el honor y los intereses de Alemania, era la guerra contra Rusia. No se tuvo el arrojo necesario para afrontarla, y se produjo lo inevitable: la soldadesca de la reacción, derrotada en Berlín, volvió a levantar cabeza en Posen; aparentando defender la bandera y la nacionalidad alemanas, plantó la bandera de la contrarrevolución, y aplastó a nuestros aliados, los polacos revolucionarios, y la Alemania estafada aclamó por un momento a sus enemigos vencedores. Se consumó el nuevo reparto de Polonia, al que no le faltaba más que la sanción de la Asamblea Nacional Alemana.

La Asamblea de Fráncfort tenía todavía una posibilidad para reparar el daño causado: separar todo el territorio de Posen de la Confederación Alemana y dejar pendiente la cuestión de las fronteras, hasta que se la pudiese negociar d'égál à égál, de igual a igual con la Polonia restaurada.

¡Pero, pretender semejante cosa habría sido mucho pedir a nuestros profesores, abogados y pastores francfurtenses de la asamblea nacional! La tentación era demasiado grande; sin más que levantarse de sus asientos o permanecer sentados, aquellos pacíficos ciudadanos, que jamás habían empuñado un fusil, podían conquistar para Alemania un territorio de 500 millas cuadradas y anexionarse 800.000 hermanos del Netz, polaco-alemanes, judíos y polacos, aunque fuese a costa del honor y de los verdaderos y permanentes intereses de Alemania. ¡La tentación era demasiado grande! Sucumbieron a ella y refrendaron el reparto de Polonia.

Por qué razones, lo veremos mañana.

[*Neue Rheinische Zeitung*, número 82, 22 de agosto de 1848]

Colonia, 21 de agosto. Pasamos por alto la cuestión previa de si los diputados de Posen debían tomar parte en el debate y votar, y entramos en seguida en la discusión sobre el problema principal.

El señor Stenzel, ponente, abre el debate con un discurso espantosamente confuso y difuso. Se presenta como historiador y hombre concienzudo, habla de fortaleza y de trincheras, del cielo y el infierno, de simpatías y corazones alemanes; se remonta al siglo XI para demostrar que la nobleza ha oprimido siempre a los campesinos; utiliza algunos datos tomados de la historia polaca para disculpar un torrente interminable de los más vulgares lugares comunes acerca de la nobleza, la toma de las ciudades por los campesinos, los beneficios de la monarquía absoluta, etcétera. Disculpa, con un lenguaje tosco y ambiguo, el reparto de Polonia; expone los preceptos de la Constitución del 3 de mayo de 1791²⁴ en un lenguaje tan abigarradamente confuso, que los miembros de la asamblea que hasta ahora no los conocían ignoran precisamente a partir de ahora en qué consisten; el orador trata de pasar en seguida al Gran Ducado de Varsovia, cuando se ve interrumpido por el grito de “¡Es demasiado largo!” y el presidente le llama la atención.

El gran historiador, en medio de la confusión, prosigue, pronunciando las siguientes conmovedoras palabras:

“Seré breve. Se trata de saber qué es lo que nos proponemos hacer. Esta cuestión es perfectamente natural (literalmente). La nobleza pretende restaurar el reino. Y afirma que sus ideas son democráticas. Yo no dudo que lo diga de buena fe. Ahora bien, señores, es natural (!) que en algunos estamentos se formen grandes ilusiones. Yo creo perfectamente en su sinceridad, pero si los príncipes y si los condes pretenden pasar por alto al pueblo, no comprendo cómo va a operarse la fusión (¿qué le importa esto al señor Stenzel?), esto es imposible en Polonia, etc. etc.”

El señor Stenzel cree que en Polonia es lo mismo la nobleza y la aristocracia. La *Histoire de Pologne* de Lelewel, que él mismo cita, el *Débat entre la révolution et la contrerévolution en Pologne* de Mieroslawski, y un montón de otras obras modernas podrían demostrarle lo contrario al “hombre que se ocupa de historia desde hace varios años”. La mayoría de los “príncipes y condes” de que nos habla el señor Stenzel son precisamente aquellos contra los que lucha la democracia polaca.

Por tanto, opina el señor Stenzel, debemos dejar a un lado a la nobleza, con sus ilusiones, y fundar una Polonia para los campesinos (adjudicando un pedazo tras otro de Polonia a Alemania).

“Unan ustedes, más bien, las manos de los campesinos pobres, para que éstos puedan medrar, para que ellos consigan tal vez (!) crear una Polonia libre, y no sólo crearla, sino mantenerla. Esto es, señores, lo fundamental.”

²⁴ Ver *supra* nota 21.

Y el orador investigador de la historia abandona la tribuna embriagado de triunfo bajo los gritos de júbilo de los chiflados nacionales del centro:²⁵ “¡Bravo!” “¡Muy bien!” el presentar como un beneficio en favor de los campesinos polacos el nuevo reparto de Polonia, este sorprendente disparate, no podía por menos de conmover hasta las lágrimas a los diputados del centro de la asamblea.

Sigue a este orador el señor Goeden de Krotoszyn, un polaco-alemán de pura cepa. Y tras él sube a la tribuna el señor Senff de Inowroclaw, hermoso ejemplar de lo que es un hermano de Netz, al que todo lo falso es ajeno, que había pedido la palabra en contra de la propuesta del comité y luego habló a favor de ella, perjudicando así a otro orador en contra y alterando la serie.

La manera como intervienen en el debate estos señores constituye la mayor farsa del mundo, demostrando además de lo que es capaz un auténtico prusiano. Todos sabemos que, desde sus escondrijos, los judíos prusianos ávidos de ganancias luchan en Posen contra los polacos en la mayor armonía con la burocracia, el cuerpo de oficiales de la monarquía prusiana y los *junkers* de las marcas y la Pomerania; en una palabra, con todo lo que es reaccionario y prusiano añejo. La traición a Polonia fue la primera muestra de la contrarrevolución y nada tan contrarrevolucionario como los señores de la hermandad del Netz.

Y ahora veamos a estos maestros de escuela y funcionarios ferozmente prusianos, que luchan con Dios, con el rey y con la patria,²⁶ aquí, en Fráncfort, como se los dicta su traición contrarrevolucionaria a la democracia polaca, en pro de una revolución, pero de una revolución que declaran real y auténtica en nombre de la soberana hermandad de Netz, cómo conducen el derecho histórico y exclaman sobre el supuesto cadáver de Polonia: ¡Sólo los vivos tienen derecho!²⁷

Pero, así es el prusiano: al lado del Spree por la gracia de Dios, junto al Warta con el pueblo soberano; junto a Spree forman la plebe y junto al Warta representan a la revolución; junto al Spree afirman al derecho histórico “inmemorial” y junto al Warta al derecho nacido de la realidad viva que data de ayer; y a pesar de todo esto, sin falsedad alguna, honrada y valerosamente como corresponde a un leal corazón prusiano!

Escuchemos ahora al señor Goeden:

“Por segunda vez, tenemos que defender una causa cuya importancia y consecuencia son tan grandes para nuestra patria, que si no resultara ser en sí misma absolutamente justa para nosotros (!), *tendría que convertirse necesariamente en una causa de justicia*. Y nuestro derecho no se funda tanto en el pasado como en las *vigorosas pulsaciones*” (¡y sobre todo en los vigorosos culatazos!) de los *tiempos presentes*.

El campesino y el ciudadano polacos se sienten ahora en tal estado de seguridad y bienestar como jamás lo habían conocido. (¡Sobre todo desde las guerras polaco-prusianas y los repartos de Polonia!)

El quebrantamiento de la justicia que constituye el reparto de Polonia se halla plenamente reparado por la humanidad de su pueblo (del pueblo alemán y, sobre todo, por los latigazos de la burocracia prusiana), por su laboriosidad” (sobre las tierras polacas robadas y arrebatadas), y desde abril de este año también ¡por medio de su sangre!

¡Por la sangre del señor Goeden de Krotoszyn!

“¡La *revolución* es nuestro derecho, y gracias a ella estamos aquí!

²⁵ En la Asamblea Nacional de Fráncfort, la izquierda incluía dos facciones. El dirigente más destacado de la izquierda propiamente dicha era Robert Blum. La extrema izquierda, llamada partido demócrata- radical, contaba entre sus diputados a Arnold Ruge, Zitz Simon, Schöffel y Trützschler. La *Nueva Gaceta Renana* sostenía a este partido, aun fustigando su indecisión y sus vacilaciones.

²⁶ Ver *supra* nota 12.

²⁷ Frase tomada del poema de Schiller “A la alegría”.

Los títulos probatorios de nuestra legítima incorporación a Alemania no consisten precisamente en pergaminos enmohecidos; no se han adquirido por matrimonio ni por herencia, por compra o por trueque; nosotros somos alemanes y formamos parte de nuestra patria porque así lo dispone nuestra nacional, jurídica y *soberana voluntad*, una voluntad condicionada por nuestra situación geográfica, nuestra lengua y nuestras costumbres, por nuestro número (!), por nuestra condición, pero sobre todo por nuestro corazón alemán y nuestro amor a la patria.

Nuestros derechos se hallan radicados de un modo tan seguro y profundo en la moderna *concepción* del mundo, que ni siquiera se necesita tener un corazón alemán para reconocerlo.”

¡Viva la soberana voluntad del pueblo prusiano-judío, de la hermandad de Netz, basada en una nueva conciencia del mundo, protegida por la revolución de las granadas incendiarias y las vigorosas pulsaciones del actual estado de sitio! ¡Viva la esencia alemana de los burócratas de Posen, del robo de los bienes eclesiásticos, de los ancianos de la comunidad y de los anticipo de dinero a la manera de Flottwell!

Después del declamatorio caballero de la alta justicia, sube a la tribuna el descarado hermano de Netz. Para éste, para el señor Senff de Inowroclaw, la misma propuesta de Stenzel resulta todavía demasiado cortés hacia los polacos, razón por la cual este orador pide una versión más tajante. Y con el mismo descaro con que solicita la palabra contra la propuesta, bajo este pretexto declara que constituye una injusticia clamorosa el que los de Posen sean excluidos por la votación:

“Yo creo que los diputados de Posen deben ser los primeros en votar, ya que se trata precisamente de los derechos más importantes de quienes los han elegido.”

Después de esto, el señor Senff pasa a hablar de la historia de Polonia desde el primer reparto y la enriquece con una serie de falsedades intencionales y de clamorosas mentiras, al lado de las cuales el señor Stenzel puede pasar por el más lamentable de los chapuceros. Cuanto hay en Posen de bueno y meritorio debe su origen al gobierno prusiano y a la hermandad de Netz.

“El Gran Ducado de Varsovia ha nacido. Los funcionarios prusianos han dejado el sitio a los polacos, y en 1814 apenas quedaba rastro de lo anterior.”

El señor Senff tiene razón. No quedaba “ni rastro” de la servidumbre de la gleba ni de los pagos hechos al estado y a los establecimientos prusianos de enseñanza como, por ejemplo, a la Universidad de Halle, ni de las extorsiones y brutalidades de los funcionarios prusianos ignorantes del polaco; “no quedaba ni huella de todo esto”. Pero Polonia no estaba aún perdida,²⁸ pues Prusia salió de nuevo al palenque por la gracia de Rusia, y Posen fue otra vez prusiana.

“A partir de ahora, el gobierno prusiano hizo nuevos esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de la provincia de Posen.”

Quien desee saber algo más detallado acerca de esto no tiene más que leer el memorial de Flottwell de 1841. Hasta 1830 el gobierno no había hecho *nada*. Flottwell se encontró en todo el Gran Ducado con *cuatro* millas de calzadas. No es posible detenerse a enumerar los beneficios logrados por Flottwell. Como taimado burócrata que era, trató de dotar a Polonia de caminos y calzadas, de hacer navegables sus ríos, de secar los pantanos, etc., etc.; pero todo ello no con el dinero del gobierno prusiano, sino *con su propio dinero*. Todas esas mejoras se llevaron a cabo, principalmente, mediante recursos privados, o de los círculos; y cuando el gobierno, de vez en cuando, aportaba algún dinero, era la menor de las sumas, obtenidas por los impuestos y los rendimientos de la venta de las tierras polacas nacionales y eclesiásticas. Además de esto, los polacos deben al señor Flottwell no sólo el que se haya mantenido en suspenso la elección de los consejeros regionales por los círculos (a partir de 1826), sino, especialmente, además de esto, la lenta expropiación de los terratenientes polacos de los bienes subastados pertenecientes a los nobles y que sólo podían venderse de nuevo a nacionales alemanes bien intencionados

²⁸ Ver *supra* nota 14.

(orden de gabinete de 1833). Por último, otro beneficio de la administración Flottwell fue el mejoramiento de las escuelas. Pero esta medida representa, a su vez, la prusianización de la enseñanza. Las altas escuelas debían prusianizar a los jóvenes nobles y a los futuros sacerdotes católicos, mientras las escuelas elementales prusianizaban a los campesinos mediante maestros prusianos. El señor Wallach presidente del gobierno, de Bromberg, ha dejado traslucir en un arranque de cólera demasiado sincero cuál era la finalidad de estos establecimientos de enseñanza; en efecto, este funcionario escribe al presidente superior señor Beurmann que la *lengua polaca* constituye el *principal obstáculo* para la difusión de la cultura y del bienestar entre la población del país. Lo cual no deja de ser exacto cuando se da el caso de que los maestros no entienden el polaco. Por lo demás, quienes pagaban estas escuelas eran los mismos polacos, por dos razones: en primer lugar, los establecimientos de enseñanza, los más importantes y en su mayoría que no servían a los fines de prusianización, eran los sostenidos con recursos privados o habían sido fundados y dotados por elementos provinciales, y en segundo lugar, las mismas escuelas encargadas de prusianizar a los polacos eran sostenidas por los conventos secularizados el 31 de marzo de 1833 y la Caja del Estado aportaba solamente 21.000 táleros al año, durante un decenio. Por lo demás, el señor Flottwell reconoce que todas las reformas fueron establecidas por los mismos polacos. Y que los mayores beneficios producidos por el gobierno prusiano consistieron en la obtención de importantes rentas e impuestos y en la utilización de los jóvenes para el servicio militar prusiano. Todo esto es reconocido por el señor Flottwell, al igual que por el señor Senff.

En una palabra, que todos los beneficios obtenidos del gobierno prusiano se reducen a la incorporación a Posen de una serie de suboficiales prusianos, bien para dirigir los ejercicios militares, bien como maestros de escuela, gendarmes o recaudadores de contribuciones.

No es necesario entrar aquí en el examen de otras sospechas infundadas contra los polacos ni repetir tampoco los falsos datos estadísticos aportados por el señor Senff. Basta decir que este señor sólo habla con un propósito: conseguir que la Asamblea Nacional odie a los polacos.

Viene ahora el señor *Robert Blum*. Como de costumbre, éste da una de sus conferencias que podemos llamar formales; es decir, hace una exposición en la que se contienen más propósitos que razones y más declamaciones que fundamentos y que, además, como pieza declamatoria (debemos reconocerlo) no vale más que la moderna concepción del mundo del señor Goeden de Krotoszyn, que hace de Polonia la muralla contra la barbarie nórdica; si los polacos tienen vicios, debe culparse de ello a sus opresores. (El viejo Gagern declara que el reparto de Polonia es la pesadilla de nuestra época); los polacos aman apasionadamente a su patria y podríamos tomar ejemplo de ello, los peligros que nos amenazan desde Rusia; y si la república roja triunfara en París y tratara de liberar a Polonia por la fuerza de las armas, ¿qué hacer entonces, señores? Seamos imparciales, etcétera, etcétera.

Lo sentimos por el señor Blum, pero si despojamos de su oropel declamatorio a todas estas hermosas frases, sólo quedará en pie la más trivial de las vulgaridades, aunque ésta (debemos reconocerlo) tenga elevadas pretensiones. Incluso cuando el señor Blum pretende que la asamblea nacional intervenga en Schleswig, en Bohemia, en el Tirol, en las provincias rusas del Báltico y en Alsacia, aplicando consecuentemente el mismo principio aplicado en Posen, se trata de un fundamento que sólo es legítimo frente a las vacuas mentiras nacionalistas y a la cómoda inconsecuencia de la mayoría. Y cuando piensa que Alemania sólo podía tratar honradamente acerca de Posen con una Polonia ya existente, no negaremos esto, pero sí afirmamos que este fundamento, el único razonable de su discurso, ha sido repetido ya cientos de veces y desarrollado por los polacos mucho

mejor que por él, ya que en el señor Blum no es más que una embotada flecha retórica que se dirige “con moderación y suave prudencia”, infructuosamente, contra el endurecido pecho de la mayoría.

El señor Blum tiene razón cuando dice que las bombas incendiarias no son un argumento, pero carece de ella (y lo sabe) cuando quiere colocarse imparcialmente en un punto de vista “moderado” superior. Si el señor Blum no ve claro en la cuestión polaca, la culpa es solamente de él. Pero todavía se equivoca más cuando, en primer lugar, cree poder exigir a la mayoría que sólo reclame un informe del poder central y, en segundo lugar, cree que debe inclinarse ante un informe de este ministro del poder central que, con motivo del 6 de agosto, se plegó tan vergonzosamente ante los apetitos de soberanía de los prusianos;²⁹ con el informe de este ministro no saldría ganando absolutamente nada, lo cual es malo para el señor Blum. Para poder sentarse entre la “indiscutible izquierda”, lo primero que se exige es dejar a un lado toda moderación prudente y renunciar a hacer pasar ante la mayoría cualquier cosa, por pequeña que ésta sea.

En general, hay que decir que, ante la cuestión polaca, en todo, casi toda la izquierda³⁰ se deja llevar de las declamaciones o incluso de los fantásticos fanatismos, sin tener en cuenta los materiales de la realidad y el contenido práctico del problema, a pesar de que el cúmulo de acontecimientos era, aquí, muy abundante e impresionante. Pero, para esto, se requiere, sin duda, estudiar el problema, de lo cual puede prescindirse, naturalmente, cuando antes se ha pasado por el purgatorio de las elecciones, sin que ninguna otra persona sea responsable.

En el transcurso del debate nos referiremos a las contadas excepciones que deben hacerse. Mañana diremos algunas palabras acerca del señor Wilhelm Jordan, quien no constituye ninguna excepción, sino que esta vez coincide literalmente y de un modo razonado con el gran montón.

[*Neue Rheinische Zeitung*, núm. 86, 26 de agosto de 1848]

Colonia, 25 de agosto. Por último y gracias a dios, abandonamos el desierto de las vulgaridades cotidianas para pisar el terreno más alto, que marca la posición de los partidos en el gran debate. Por fin, nos remontamos a las elevadas cumbres en que anidan las águilas, en que el hombre puede mirar cara a cara a lo divino y desde donde contempla despectivamente los gusanillos que se mueven abajo, con los contados argumentos del sentido común. ¡Por fin, después de las escaramuzas mantenidas por Blum con un Stenzel, un Goeden y un Senff de Inowroclaw, comienza la gran batalla en que los héroes de Ariosto miden sus lanzas en el terreno del espíritu!

Las filas de los combatientes se abren respetuosamente y vemos saltar a la palestra, desenvainando la espada, al señor Wilhelm Jordan, de Berlín. ¿Quién es el señor Wilhelm Jordan, de Berlín? El señor Wilhelm Jordan, de Berlín, era un literato de Königsberg en los tiempos del florecimiento de la literatura alemana. Se celebraron reuniones semitoleradas en el Böttchershöfchen, a las que asistía el señor Wilhelm Jordan; en una de ellas leyó éste su poema “El batelero y su Dios”, que le valió ser desterrado.

El señor Wilhelm Jordan, de Berlín, se estableció en Berlín. Allí, se celebraban asambleas estudiantiles. En una de ellas, el señor Wilhelm Jordan leyó su poema titulado “El batelero y su Dios”, y de nuevo fue desterrado.

²⁹ Con arreglo a una orden del ministro de la guerra prusiano del 16 de julio de 1848, el 6 de agosto de ese año las tropas de todos los estados prusianos debían concentrarse en una parada solemne para emitir el juramento ante el Duque Juan. Pedro Federico Guillermo IV, quien reivindicaba asimismo el alto mando de las fuerzas armadas de la Confederación Alemana, prohibió la parada convocada para el 6 de agosto.

³⁰ Véase *supra* nota 25.

El señor Wilhelm Jordan, de Berlín, se trasladó entonces a Leipzig, donde se celebraban también algunas inocentes reuniones. En una de ellas, el señor Wilhelm Jordan leyó su poema “El batelero y su Dios” y fue nuevamente desterrado.

El señor Wilhelm Jordan publicó, además, varios escritos: un poema titulado “La campana y el cañón”, una colección de canciones populares lituanas, entre ellas algunas de su propia hechura, principalmente canciones polacas compuestas por él mismo; traducciones de George Sand; una revista incomprensible, *El Mundo Comprendido*,³¹ y algunas otras cosas al servicio del gloriosamente conocido señor Otto Wigand, que no han valido a su autor tanta fama como a su original francés, el señor Pagnerre; una traducción de la *Histoire de Pologne* de Lelewel con un entusiasta prólogo sobre Polonia, etcétera.

Y vino la revolución, “En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme”,³² es decir, en un lugar de la Mancha alemana, que es la Marca de Brandeburgo en la que nacen los Don Quijotes, lugar de cuyo nombre no quiero acordarme, se presentó el señor Wilhelm Jordan, de Berlín, como candidato a la Asamblea Nacional Alemana. Los campeones de aquel lugar eran gente apaciblemente constitucional. El señor Wilhelm Jordan pronunció varios enjundiosos discursos llenos de la más constitucional apacibilidad. Los campesinos, entusiasmados, eligieron diputado a este gran hombre. Y apenas llegó a Fráncfort, nuestro noble irresponsable se sentó en los bancos de la “incondicional izquierda” y votó desde allí con los republicanos. Los campesinos, quienes como electores habían parido a este Don Quijote parlamentario, emitieron un voto de censura contra él, recordándole sus promesas y revocando su nombramiento. Pero el señor Wilhelm Jordan ha creído estar por encima de sus electores como un rey y aprovecha cualquier ocasión para seguir haciendo resonar en la asamblea “su Campana y su Cañón”.

Cuantas veces el señor Wilhelm Jordan ha subido a la tribuna de la iglesia de San Pablo lo ha hecho solamente para dar lectura a su poema “El batelero y su Dios”, poema que, sin embargo, no quiere decir que su lectura lo hiciera acreedor a la expulsión.

Escuchemos la última campanada y el último estampido de cañón del gran Wilhelm Jordan acerca de Polonia.

“Más bien creo que debemos elevarnos al punto de vista histórico-universal desde el cual hay que investigar la cuestión de Posen en su significación como episodio del gran drama polaco.”

Y, de un tirón, nos levanta este poderoso señor Wilhelm Jordan por encima de las nubes hasta el Chimborazo del “punto de vista histórico-universal”, cubierto de nieves y tendido en el cielo, desde el cual nos abre la más inmensa de las perspectivas.

Pero, antes de ello, se eleva por un momento al campo cotidiano de la deliberación “especial”, haciéndolo, además, con mucha fortuna. He aquí algunas pruebas:

“Más tarde, el distrito de Netz fue incorporado a Prusia en la Conferencia de Varsovia (es decir, en el primer reparto) y desde entonces ha seguido siendo prusiano, si prescindimos del breve interinato del Gran Ducado de Varsovia.”

El señor Jordan habla aquí del distrito de Netz por *oposición* al resto de Posen. Este hombre, que es el Caballero del punto de vista histórico-universal, el conocedor de la historia polaca y traductor de Lelewel, ¿cuál de las fuentes sigue aquí? Sencillamente, el discurso del señor Senff de Inowroclaw. Y lo sigue tan al pie de la letra, que incluso se olvida totalmente de cómo también la otra parte de la gran Polonia en el Posen de 1794 “fue incorporada a Prusia y siguió desde entonces siendo prusiana, si prescindimos del breve interinato del Gran Ducado de Varsovia”. Pero de esto no hablaba Senff, el hermano

³¹ *Die begriffene Welt. Blätter für wissenschaftliche Unterhaltung*, periódico mensual editado por Wilhelm Jordan en 1845-1846 en la ciudad de Leipzig.

³² En castellano en el original.

de Netz, por cuya razón “el punto de vista histórico-social” únicamente sabe que el distrito gubernamental de Posen fue “incorporado a Prusia” hasta 1815.

“Además, los círculos occidentales de Birnbaum, Meseritz, Bomst y Fraustadt pasaron a Alemania desde tiempo *inmemorial*, como puede verse ya por los *nombres* de estas ciudades, en la inmensa mayoría de sus habitantes.”

Y también el círculo de Miedzychod pasó a ser “polaco”, señor Jordan, “desde tiempo inmemorial”, en la inmensa mayoría de sus habitantes, a juzgar “por su nombre”, ¿no es así, señor Jordan?

Ahora bien, este círculo de Miedzychod no es otro que el círculo de Birnbaum. La ciudad se llama, en polaco, Miedzychod.

Estas etimológicas cámaras de la reunión³³ del “punto de vista histórico-universal” y del “mundo comprendido” prestarán gran apoyo al “cristiano-germano señor Leo”. Esto, sin hablar de que Milán, Lieja, Ginebra y Copenhague son, “como deducirá usted de su mismo nombre”, “ciudades alemanas” desde tiempo inmemorial. ¿Acaso el “punto de vista histórico-universal” no se trasluce “ya del nombre mismo”? “¿desde tiempo inmemorial?”, en lugares como Haimons-Echicht, Welsch-Leyden, Jenau y Kaltenfelde. El punto de vista histórico-universal se verá perplejo sin duda, si trata de encontrar en el mapa estos primitivos nombres alemanes y tendrá que agradecerle al señor Leo el haberlos fabricado él mismo y el saber que equivalen a estos otros: Le Quesnoi, Lyon, Génova y Campo Freddo.

¿Qué dirá el punto de vista histórico-universal cuando los franceses, después, reclamen como ciudades inmemorialmente francesas a Colonia, Coblenza, Maguncia y Fráncfort, y todo ello a despecho del punto de vista histórico-universal?

Pero, no sigamos deteniéndonos más tiempo en estas *petites miseres de la vie humaine*³⁴, que también les han sucedido a las grandes. Sigamos al señor Wilhelm Jordan, de Berlín, hasta las más altas regiones de su vuelo. Hablando de Polonia, nos dice aquí que “se le quiere más cuanto más lejos se está de ella y menos se le conoce, y se la quiere menos cuanto más se acerca uno a ella”, razón por la cual “este afecto no se basa en ninguna ventaja real del carácter polaco, sino en cierto *idealismo* cosmopolita”.

Pero, ¿cómo podrá explicarnos el punto de vista histórico-universal según el cual los pueblos de la tierra constituyen otro pueblo cuando uno “se aleja de ellos”? y “se los quiere más” cuando están más cerca, el que, con una rara coincidencia se desprecie, se explote y se pisotee a este pueblo. Este pueblo de que habla son, concretamente, los *alemanes*.

El punto de vista histórico-universal nos dice que esto se basa en un “*materialismo cosmopolita*”, y con ello queda a salvo.

Pero, sin preocuparse de estas pequeñas objeciones, el águila histórico-universal despliega sus alas cada vez más alto y con mayor valentía, hasta que llega por fin al puro éter de la idea en-y-para-sí, prorrumpiendo en el siguiente himno hegeliano-histórico-universal:

“Sin embargo, debemos dar la razón a la historia, que, en su marcha dibujada de antemano por la necesidad, ha creado un pueblo que no es ya lo bastante fuerte para sostenerse entre naciones iguales por su nacimiento, pisoteado siempre, inexorablemente, por un pie de hierro, por cuya razón se comportaría de un modo bárbaro e inhumano frente a todos los demás, contemplando la larga pasión de este pueblo, y conste que yo estoy muy lejos de predicar semejante carencia de sentimientos. [¡Dios no dejará de pagárselo, oh noble Jordan!] Pero una cosa es sentirse conmovido ante un drama y otra distinta hacer de este drama algo retrospectivo. Es precisamente la férrea necesidad a que se halla sometido el héroe la que convierte su destino en una *verdadera tragedia*, y al injerirse en la marcha de este destino por simpatía humana,

³³ Véase *supra* nota 18.

³⁴ Pequeñas miserias de la vida humana.

deteniendo la rueda de la historia y tratando de llevarla hacia atrás correría el peligro de dejarse uno aplastar por ella, empeñarse en poner en pie a Polonia simplemente porque su desaparición nos llena justamente de duelo: ¡a esto le llamo yo un necio sentimentalismo!”

¡Qué grandeza de pensamiento y qué profundidad de sabiduría! ¡Qué airoso lenguaje! Así habla el punto de vista histórico-universal, cuando ha tenido tiempo de corregir la versión taquigráfica de sus discursos.

Los polacos pueden escoger. Si quieren ofrecernos una “verdadera tragedia”, deben someterse humildemente al pie de hierro y dejarse aplastar por la rueda girante de la historia, implorando al zar Nicolás: ¡Hágase, Señor, tu voluntad! Y si, por el contrario, quieren rebelarse e intentar ser, pueden optar por rebelarse, tratando de ver si no pueden también ellos asestar sobre su trasero el “férreo pie de la historia”, en cuyo caso no representarán ninguna “verdadera tragedia” y el señor Wilhelm Jordan, de Berlín, no podrá interesarse ya por ellos. Así habla el punto de vista estático histórico-universal del profesor Rosenkranz.

¿En qué consistía la inexorable, la férrea necesidad que aplastó momentáneamente a los polacos? Consistía en la caída de la democracia de la nobleza, basada en la servidumbre de la gleba, es decir, en la aparición de una gran aristocracia *dentro* de la nobleza. Y esto representaba un progreso, por cuanto que era el único camino para salir de la situación ya superada de una democracia noble. ¿Y cuál fue la consecuencia de esto? Que el férreo pie de la historia, es decir, que los tres autócratas del este oprimieran a Polonia. La aristocracia se veía obligada a coligarse con el extranjero, para dar al traste con la democracia de la nobleza. La aristocracia polaca ha seguido siendo hasta hace poco, y lo es todavía en parte, el sincero aliado de los opresores de Polonia.

¿Y en qué reside la inexorable, la férrea necesidad de que Polonia vuelva a liberarse? En el hecho de que la dominación de la aristocracia, en Polonia, que desde 1815, por lo menos en Posen y en Galizia, e incluso, parcialmente, en la Polonia rusa, no había cesado de existir, es hoy algo tan caduco y enterrado como lo era en 1772 la democracia de la pequeña nobleza; en el hecho de que el establecimiento de la democracia agraria para Polonia no representa solamente una cuestión política, sino que se ha convertido, además, en una cuestión de vida o muerte; en que la fuente de vida del pueblo polaco, que es la agricultura, se va a pique, a menos que el campesino siervo se convierta en terrateniente libre; en el hecho de que la revolución agraria es imposible sin la conquista simultánea de la existencia nacional, de la posesión de la costa del Báltico y de las desembocaduras de los ríos de Polonia.

¡Y a esto lo llama el señor Jordan, de Berlín, querer detener y volver atrás la rueda de la historia!

Es cierto que la vieja Polonia de la democracia de la nobleza está muerta y enterrada desde hace largo tiempo, y solamente al señor Jordan se le puede ocurrir volver a la “verdadera tragedia” de esta Polonia; pero este “héroe del drama” ha engendrado un hijo robusto que, sin duda, algún necio literato berlinés se empeñará en conocer; y este hijo, que se dispone a poner en escena un drama y a detener “la rueda de la historia”, pero que puede estar seguro de lograrlo, este hijo es la Polonia de la democracia campesina.

Un poco de pompa literaria desgastada, otro poco de desprecio afectado por el mundo (que en Hegel era un atrevimiento, pero que en Jordanes una vulgaridad barata); en una palabra, un poco de cañón y otro poco de campana, humo y resonancia³⁵, expresado todo ello en malas frases y despertando así un embrollo y una ignorancia sin nombre acerca de las condiciones históricas usuales: a eso se reduce todo el punto de vista histórico-universal.

¡Viva el punto de vista histórico-universal, con su mundo comprendido!

³⁵ Humo y resonancia: se alude al *Fausto* de Goethe, Parte Primera, “Marthens Garten”.

[*Neue Rheinische Zeitung*, núm. 90, 31 de agosto de 1848]

Colonia, 26 de agosto. El segundo día de batalla nos ofrece una imagen todavía más grandiosa que la primera. Es cierto que ya no tenemos ante nosotros a un Wilhelm Jordan, de Berlín, cuyos labios hacen estremecerse los corazones de todos los oyentes; pero démonos por satisfechos, pues tampoco son de despreciar un Radowitz, un Wartensleben, un Kerst ni un Rodomont-Lichnowski.³⁶

Sube primero a la tribuna el señor *Radowitz*. El jefe de la derecha habla poco, pero habla claro, y calculando bien sus palabras. No más declamaciones de las estrictamente necesarias. Supuestos falsos, pero rápidas y apretadas conclusiones derivadas de ellos. Apelación al *miedo* de la derecha. Sangre fría y seguridad en el éxito basado en la cobardía de la mayoría. Desprecio total por toda la asamblea, la de derecha y la de izquierda. Tales son los rasgos generales del breve discurso pronunciado por el señor Radowitz, y nosotros comprendemos perfectamente el efecto que estas pocas palabras, frías y descarnadas, tienen que producir en una asamblea acostumbrada a escuchar los ejercicios retóricos más pomposos y más huecos. El señor Wilhelm Jordan, de Berlín, se sentiría feliz si, con todo su mundo de imágenes “comprendidas” e incomprendidas, hubiera conseguido ni la décima parte del efecto alcanzado por el señor Radowitz, con su discurso tan breve y tan comedido.

El señor Radowitz no es ningún “carácter”, ningún hombre de arraigadas intenciones, pero es una figura con nítidos y claros contornos, de la que sólo se necesita haber leído un discurso para conocerlo plenamente.

Nosotros no hemos aspirado nunca al honor de ser órgano de cualquier izquierda parlamentaria. Hemos considerado apremiantemente necesario, por el contrario, ante los muchos y diferentes elementos que forman el partido democrático en Alemania, no vigilar a nadie más de cerca que precisamente a los demócratas. Y, dada la falta de energía, de decisión, de talento y de conocimientos que, con muy pocas excepciones, revelan ante nosotros los dirigentes de todos los partidos, no puede por menos de alegrarnos encontrar en el señor Radowitz, por lo menos, un *adversario* digno de ellos.

Después del señor Radowitz viene el señor Schuselka. No obstante, y a pesar de todas las advertencias anteriores, nos encontramos con una conmovedora apelación a los corazones. Una exposición interminablemente larga, interrumpida por raras objeciones históricas y, de vez en cuando, algún sentido práctico austriaco. En conjunto, una sensación fatigosa.

El señor Schuselka se trasladó a Viena, donde fue elegido también para el *Reichstag*. Allí está en su sitio. Mientras que en Fráncfort se sienta en la izquierda, allí figura en el centro; y si en Fráncfort ha podido desempeñar cierto papel, en Viena su primer discurso resulta un fracaso. Es la suerte de todas estas primeras figuras literarias, filosóficas y vulgares, que sólo se han valido de la revolución para asegurarse posiciones; se manifiesta por un momento en terreno realmente revolucionario y, en un abrir y cerrar de ojos, esa sensación desaparece.

Sigue el *ci-devant*³⁷ conde *Von Wartensleben*. El señor Wartensleben se manifiesta una buena persona rebosante de amabilidad, refiere anécdotas tomadas de su actuación como miliciano de la frontera polaca en 1830, y se transforma luego en un Sancho Panza³⁸, apuntando a los polacos un refrán tras otro: vale más pájaro en mano que

³⁶ Se aplica aquí el nombre de Rodomont a Lichnowski, uno de los héroes del poema de Ariosto, *L'Orlando furioso*, mostrándolo, así, como un parlanchín fraileSCO.

³⁷ Antiguo.

³⁸ Sancho Panza, el inolvidable acompañante escudero de Don Quijote, solía siempre conversar por medio de dichos y refranes aleccionadores a propósito de cada lance de su señor.

ciento volando y, con este motivo, muy inocentemente, hace la siguiente p rfida observaci n:

“ C mo explicarse que no se hayan encontrado los funcionarios polacos necesarios para llevar a cabo la reorganizaci n en el territorio cedido? Yo me temo que no se hayan atrevido ante s  mismos a ello y que no est n muy lejos de poder organizar tranquilamente a la poblaci n, movi ndola solamente con la motivaci n de que es el amor por la patria contra Polonia lo que les impide poner ni siquiera el germen para un gozoso comienzo.”

Dicho en otras palabras, los polacos vienen luchando desde hace ochenta a os, con el sacrificio de su vida y de sus bienes, incesantemente, por la causa que ellos mismos consideraban imposible y disparatada.

En definitiva, el se or Wartensleben opina lo mismo que el se or Radowitz.

Sube ahora a la tribuna el se or Janiszewski, de Posen, miembro del comit  nacional de este distrito.

El discurso del se or Janiszewski es la primera pieza de verdadera elocuencia parlamentaria que se pronuncia desde la tribuna de la iglesia de San Pablo. Escuchemos por fin a un orador que no busca solamente el aplauso de la sala, sino que habla el lenguaje de la pasi n viva y real, raz n por la cual produce un efecto totalmente distinto al de todos los oradores que le han precedido. La apelaci n del se or Blum a la asamblea, el oropel barato de Jordan, la fr a consecuencia de Radowitz, la placentera longitud de Schuselka desaparecen de pronto ante este polaco, que defiende la existencia de su naci n y reclama lo que es su innegable derecho. Janiszewski habla en tono de agitaci n, con palabras violentas, pero no declama, se limita a exponer los hechos con una justa indignaci n, en la que no es posible otra cosa que levantar estos hechos como un escudo, tono doblemente justo despu s de las descaradas mistificaciones que hemos escuchado en el debate. Su discurso, que ocupa realmente el centro de la discusi n, refuta todos los ataques anteriores contra los polacos, hace buenos todos los errores de los amigos de Polonia, mantiene el debate en su terreno pr ctico y certero y corta de antemano los sonoros argumentos de los oradores posteriores.

“ Hab is devorado a Polonia, pero os juro por dios que no podr is digerirla!”

Este resonante resumen del discurso de Janiszewski quedar  en pie, lo mismo que el orgullo con que declara, dirigi ndose a los amigos de Polonia que mendigan una soluci n:

“Yo no vengo aqu  a mendigar ante vosotros, sino que vengo a defender mi leg timo derecho; no busco simpat as, busco la justicia.”

Despu s del se or Janiszewski habla el se or director Kerst, de Posen. Despu s de la Polonia que lucha por su existencia, por la libertad social y pol tica de su pueblo, viene el maestro de escuela prusiano emigrado a Posen, que lucha por su sueldo. Despu s de la pasi n bellamente indignada del hombre oprimido, la vulgar desverg enza del bur crata que vive de la opresi n.

El reparto de Polonia, “al que hoy se llama una infamia”, fue en su tiempo “un suceso completamente usual”.

“El derecho de los pueblos a agruparse por nacionalidades es un derecho completamente nuevo, que no aparece reconocido en ninguna parte... En pol tica, lo que decide es simplemente el estado posesorio de hecho.”

He all  alguna de las vigorosas sentencias en las que el se or Kerst basa sus argumentos. En seguida, vienen las m s burdas contradicciones:

“Con Posen se ha incorporado a Alemania una faja de terreno que es, sin duda alguna, predominantemente polaca (y poco despu s a ade): Por lo que se refiere a la parte polaca de Posen, hay que decir que no ha ofrecido nada con su incorporaci n a Alemania y, por lo que s , no est n ustedes, se ores, inclinados a recibir esta parte en contra de su voluntad.”

Se entrelazan con esto algunos datos estadísticos acerca de la población, datos tomados de los famosos informes de la hermandad del Netz, según los cuales sólo son polacos quienes no entienden el alemán, considerándose alemanes cuantos balbucean algo en este idioma. Y, por último, un cálculo altamente artificioso, según el cual el orador llega a la conclusión de que, en la votación para la Dieta Provincial de Posen, la minoría de 17 contra 26, votada *a favor* de la anexión a Alemania,³⁹ constituía realmente la mayoría.

“Con arreglo a la ley provincial, sería ciertamente necesario obtener la mayoría de 2/3 para considerar válido el voto. Ahora bien 17 no llega a constituir las dos terceras partes de 26, pero la fracción que aún falta para ello es tan pequeña, que no merece ser tomada en consideración, para una cuestión tan seria (!!).”

Por tanto, si la minoría de 2/3 debe considerarse como la mayoría, ello quiere decir que es la mayoría “¡con arreglo a la ley provincial!” Los prusianos viejos coronarán al señor Kerst por este descubrimiento. En realidad, la cosa es como sigue: para presentar una *propuesta*, deben estar a favor de ello los 2/3 de los votos. La incorporación a la Confederación Alemana era una propuesta de éstas. Por tanto, la incorporación sólo podía considerarse propuesta en términos legales si votaban a su favor 2/3 de la asamblea, 2/3 de los 43 votantes. Pero, en vez de esto, votaron solamente casi 2/3. ¿De qué sirve esto? 17 son, en efecto, casi “2/3 de 43”.

Que los polacos no son una nación tan “cultas” como los ciudadanos de la “República de la Inteligencia” es algo perfectamente concebible cuando vemos cómo la República de la Inteligencia ofrece a los polacos semejantes profesores de cálculo.

El señor *Clemens*, de Bonn, hace la acertada observación de que no se trata de que el gobierno prusiano germanice a Posen, sino de que lo *prusianice*, comparando con la prusianización de este territorio los intentos parecidos que se han hecho en las tierras del Rin.

Viene el señor *Ostendorf*, de Soest. Este hijo de la tierra roja lee un repertorio de vulgaridades y chabacanerías políticas y se pierde en posibilidades y conjeturas que oscilan de una centésima a una milésima, que en el señor Jordan se refieren a los franceses y en el republicano rojo a los Pieleros Rojos de Norteamérica, a los que él equipara a los polacos, lo mismo que los hermanos del Netz los equiparan a los yanquis, ¡osado paralelismo, digno de la tierra roja! El señor Kerst, el señor Senff y el señor Goeden son habitantes de los bosques del este, con su casa de ladrillos, su carabina y su pala: ¡inolvidable comedia!

Sube a la tribuna el señor *Franz Schmidt*, de Löwenberg. Habla calmadamente y sin retórica, lo que es tanto más de agradecer si se tiene en cuenta que el orador pertenece a un estamento que gusta más que nada de la declamación: el estamento de los sacerdotes germano-católicos. El señor Schmidt, cuyo discurso es, desde luego, después del de Janiszewski, el mejor por ser el más sobrio, conciso y apegado a los hechos de todo el debate, el señor Schmidt, hace ver al comité cómo, detrás de su aparente derroche de erudición, cuyo contenido ya hemos señalado nosotros, demuestra la ilimitada ignorancia acerca de las condiciones reales del problema. El señor Schmidt ha vivido largos años en el Gran Ducado de Posen y pone sobre el tapete los más burdos errores cometidos por el comité acerca de este pequeño distrito, que él conoce tan bien. Hace ver cómo el comité, precisamente en todos los puntos decisivos, ha dejado a la asamblea sin la menor aclaración, como las que el orador precisamente reclama, sin ninguna clase de datos ni de conocimientos, en la mayor de las oscuridades. Y el señor Schmidt exige, ante todo,

³⁹ El gobierno prusiano solicitó ante el gobierno provincial de Posen la incorporación de la mayor parte de los reinos y principados de Posen a la Federación Alemana. La sesión de la asamblea del 6 de abril de 1848 apoyó la incorporación solicitada por 26 votos contra 17.

explicaciones acerca de la situación real de las cosas. Pone de manifiesto cómo las propuestas del comité se hallan en contradicción con las premisas de que parte; cita el informe de Flottwell y pide a éste, ya que también es diputado, que se manifieste si realmente este documento no es fiel. Y, por último, denuncia al público cómo los hermanos del Netz se entrevistaron con Gagern, llevando el debate a un rápido final mediante la falsa noticia de que en Posen había estallado una insurrección. Es verdad que Gagern niega esto, mientras que el señor Kerst se había jactado de esto públicamente. La mayoría se ha vengado del señor Schmidt por este valeroso discurso haciendo que apareciera desfigurado en su versión taquigráfica. En uno de los lugares ha corregido el señor Schmidt tres veces el disparate que se le atribuía, a pesar de lo cual sigue figurando la errata en el texto impreso. Protestas ruidosas contra Schloffel, violencia abierta contra Brentano⁴⁰ y falseamiento de los hechos contra Schmidt: ¡hay que decir que, en realidad, los señores de la derecha son unos críticos muy finos!

El señor Lichnowski cierra la sesión. Sin embargo, nos reservaremos a este amigo para el artículo siguiente, pues a un orador del calibre del señor Lichnowski no se le puede descartar.

[*Neue Rheinische Zeitung*, núm. 91, 1 de septiembre de 1848]

Colonia, 31 de agosto. Sube a la tribuna con ademán galante y caballero, como dibujándose en su rostro una sonrisa de complacencia consigo mismo, el *bel-homme*⁴¹ de la asamblea, el gallardo alemán sin miedo y sin tacha, el ex príncipe de los Derechos Fundamentales⁴² *Von Lichnowski*. Y con el más puro acento del oficial prusiano y una despectiva despreocupación, el orador exterioriza los pocos pensamientos consagrados que se propone comunicar a la asamblea.

El bello caballero viene a representar en este debate un momento absolutamente necesario. Quien, oyendo a los señores Goeden, Senff y Kerst, no haya podido convencerse, puede comprobarlo viendo a este caballero Lichnowski, cuya traza inestética es (a pesar de la hermosa figura) la de un eslavo prusianizado. El señor Lichnowski es el patriarca de los polacos alemanes, cosa que se comprueba simplemente con el modo como aparece en la tribuna. El *slachcic*⁴³ injertado en hidalgo prusiano nos suministra un ejemplo viviente de lo que el amoroso gobierno prusiano se propone hacer de la nobleza de Posen. El señor Lichnowski no es, a pesar de todas sus afirmaciones, un alemán; es un polaco “reorganizado”, y no habla tampoco el alemán, sino el prusiano.

El señor *Lichnowski* comienza asegurando que siente una simpatía caballerosa por los polacos, hace cumplimientos al señor Janiszewski, ensalza a los polacos como los creadores de “la gran poesía del martirio” y, de pronto, pregunta, ¿por qué estas simpatías han decrecido? Respuesta: porque “los polacos han figurado en primera línea sobre las barricadas” en todas las insurrecciones y revoluciones. Lo cual es, ciertamente, un crimen que no volverá a repetirse tan pronto como los polacos sean “reorganizados”; por lo demás, debemos asegurar al señor Lichnowski, tranquilizándolo, que también entre los “emigrados polacos” e incluso entre la nobleza polaca en el destierro, que ha caído tan

⁴⁰ El 7 de agosto de 1848 el diputado Brentano habló en la sesión de la Asamblea Nacional de Fráncfort en favor de una amnistía para aquellos que tomaron parte en la insurrección republicana de Baden y para su jefe Hecker. El ala derecha de la asamblea se opuso de inmediato al discurso de Brentano y lo hizo bajar violentamente de la tribuna.

⁴¹ Hombre hermoso.

⁴² En el artículo II, 6 de “Los derechos fundamentales del pueblo alemán”, sancionado en la sesión de la Asamblea Nacional de Fráncfort del 2 de agosto de 1848, prescribía la disolución de todos los privilegios estamentarios y de sus títulos a su favor.

⁴³ Noble polaco.

bajo como él, figura gente que se mantiene totalmente inocente de todo contacto con las barricadas.

Y ahora sigue una divertida escena:

“*Lichnowski*: Los señores de la izquierda, que exponen los venerables pergaminos, han evocado de una manera sorprendente el derecho histórico. Para la causa polaca no existe ningún derecho, ningún dato más que tomándolo de otra fuente. Para el derecho histórico no existe fecha. (Grandes risas en la izquierda.)

El Presidente: Les ruego, señores, que permitan al orador, terminar su frase, sin interrupciones.

Lichnowski: El derecho histórico no tiene fecha. (Risas en la izquierda.)

El Presidente: ¡Ruego no interrumpir al orador, y guardar silencio! (Protestas).

Lichnowski: Para el derecho histórico no existe fecha (bravos y risas en la izquierda) que pueda exaltar a un derecho mayor sobre el de fecha anterior.”

¿Acaso no tenemos derecho a decir que este noble caballero no habla el alemán, sino el prusiano?

El derecho histórico, que carece de fecha, encuentra un temible adversario en nuestro noble paladín:

“Si nos remontamos hacia atrás en la historia encontramos [en Posen] muchos círculos que fueron silesianos y alemanes; y remontándonos más, llegamos a los tiempos en que las ciudades de Leipzig y Dresde fueron construidas por eslavos y, por este camino, llegamos hasta Tácito, y dios sabe hasta dónde nos conducirían esos señores, si entráramos en el tema.”

Mal deben de ir las cosas en el mundo. Los bienes de los caballeros prusianos deben de hallarse irremisiblemente hipotecados y los acreedores judíos tienen que apremiar espantosamente al precipitarse los días de vencimiento de las letras: las subastas, las corporaciones y los despidos de los puestos deben de apremiar mucho a estos ligeros firmantes de letras y de deudas; todos estos terrores de la penuria financiera de la gente sin fondos deben de asaltar a los caballeros prusianos, amenazándolos con una ruina incontenible, para que pueda haber llegado el momento en que un Lichnowski combata el mismo derecho histórico que le hizo ganar los entorchados en la mesa redonda de don Carlos.⁴⁴

¡Dios sabe hasta dónde pueden los señores ejecutores de los tribunales conducir a los flacos caballeros,⁴⁵ si nos decidimos a entrar en el tema del derecho histórico de los deudores! Y, sin embargo, ¿no son las deudas, en realidad, la única cualidad que puede disculpar a los paladines prusianos?

Pasando ahora a su tema, el *bel-homme* cree que no es posible presentarse ante los polacos alemanes “con la confusa imagen de un futuro de Polonia situado en la más lejana oscuridad” y entiende que los polacos deben darse por satisfechos con lo de Posen.

“Si yo tuviera, el honor de ser polaco, pensaría todas las mañanas y todas las noches en restaurar el viejo reino de Polonia.”

Pero, como el señor Lichnowski no tiene ese “honor” y sólo es un polaco fluvial reorganizado,⁴⁶ “todas las mañanas y todas las noches” piensa en otras cosas muy distintas y menos patrióticas.

“Debo decir, para ser franco, que tienen necesariamente que convertirse en alemanes no menos de 100.000 polacos; lo que, sinceramente hablando, no representaría tampoco una desgracia en las condiciones actuales.”

⁴⁴ Don Carlos se ajustó a las leyes de 1713 referentes a la prohibición al trono de parte de la línea materna, cuando en 1833 cayó Isabel, tía del príncipe Fernando, como pretendiente al trono de España.

⁴⁵ Se alude a Heinrich Heine, *Alemania. Cuento de invierno*, cap.viii.

⁴⁶ Fluvial reorganizado: el símbolo originario, de los astilleros en el Oder, sobre todo en la alta Silesia polaca; tiempo después, se daría este nombre en Alemania para referirse a Polonia y Silesia.

Por el contrario, ¡qué hermoso sería si el gobierno prusiano instalara un nuevo criadero para hacer que los prusianos brotaran de la tierra más de lo que piensa el señor Lichnowski!

Y, con la misma amable despreocupación, destinada en el fondo a impresionar a las damas de las tribunas y que sigue siendo, a pesar de todo, bastante buena para la asamblea, el caballero gallardo alisa su mostacho y concluye:

“Ya no tengo más que decir y decidid vosotros ahora: o admitís entre nosotros a 500.000 alemanes u os desembarzáis de ellos..., pero entonces debéis borrar también los versos de nuestro viejo canto popular.”

Realmente, es molesto que, en su canto, el viejo Arndt no haya pensado en los judíos polacos y en su alemán.⁴⁷ Afortunadamente allí está nuestro paladín de la Alta Silesia. ¿Quién no conoce las antiguas obligaciones, hoy venerables en el curso de los siglos, que tiene la nobleza con respecto a los judíos? Menos mal que el caballero Lichnowski recuerda lo que escapa a la memoria del viejo plebeyo:

*Hasta allí donde un judío polaco chapucea el alemán,
Presta usurariamente y falsifica el dinero y el peso,
¡hasta allí llega la patria del señor Lichnowski!*

[*Neue Rheinische Zeitung*, núm. 93, 3 de septiembre de 1848]

Colonia, 2 de septiembre. El tercer día del debate da pruebas de un cansancio general. Los argumentos se repiten sin mejorarse, y si el primer honorable orador, que es el ciudadano Arnold Ruge, no volcara su abundante tesoro de nuevos fundamentos, los taquígrafos se echarían a dormir.

Pero el ciudadano Ruge conoce también sus méritos mejor que cualquier otro. Y promete

“...poner en esto *toda* mi pasión y todos mis *conocimientos*.”

El orador presenta una propuesta, que no es, sin embargo, una propuesta vulgar y corriente, sino la única acertada, la *verdadera* propuesta, la propuesta absoluta:

“*Ninguna otra cosa puede ser propuesta ni es admisible*. Es posible, señores, hacer otra cosa, ya que al hombre le es dable apartarse de lo acertado. Precisamente por poder apartarse de lo acertado posee el hombre libre arbitrio...; pero no por eso deja lo acertado de serlo. Y, en nuestro caso, lo que yo propongo es lo *único acertado* que se puede proponer.” [Por tanto, esta vez, el ciudadano Ruge sacrifica su libre arbitrio a lo acertado.]

Veamos ahora cuál es la pasión, cuáles son los conocimientos y qué es lo único acertado para el ciudadano Ruge.

“La supresión de Polonia constituye un desafuero infame porque viene a oprimir un valioso desarrollo de la nación que había adquirido grandes méritos ante la familia de pueblos de Europa y que representa una fase de la existencia medieval, la esencia caballerescas, llevada hasta una figura brillante. La República de la Nobleza ha sido interrumpida por el despotismo y obligada a llevar a cabo su propia existencia interior, que podría haber seguido adelante mediante la constitución que se ha abierto paso en los tiempos revolucionarios.”

La nacionalidad del sur de Francia no se hallaba, en la Edad Media, más cerca de la del norte de Francia de lo que la nacionalidad polaca se halla ahora respecto a Rusia. La nación del sur de Francia, vulgo provenzal, no sólo tenía en la Edad Media un “valioso desarrollo”, sino que figuraba incluso a la cabeza del desarrollo de Europa. Fue la primera de las naciones modernas que contó con una lengua culta. Su poesía estaba al servicio de todos los pueblos latinos, e incluso constituía un ejemplo único, en aquel entonces, para los alemanes y los ingleses. Compitió en el desarrollo de la nobleza feudal con los castellanos, los franceses del norte y los normandos ingleses; en la industria y el comercio nada tenía que envidiar a los italianos. No sólo desarrolló hasta “brillar” “una fase de la

⁴⁷ Se alude al poema de Ernst Moritz Arndt, “La patria alemana”.

existencia medieval”, sino que llegó incluso a despedir un destello del viejo helenismo en lo más profundo de la Edad Media. La nación del sur de Francia, por tanto, no sólo se hizo grande, sino que contrajo incontables “méritos” para con “la familia de pueblos de Europa” y, sin embargo, al igual que Polonia, fue repartida entre el norte de Francia e Inglaterra y, más tarde, sojuzgada por los franceses del norte. Desde la guerra de los albigenses⁴⁸ hasta Luis XI, los franceses del norte, que en el terreno de la cultura iban tan retrasados sobre sus vecinos del sur como los rusos sobre los polacos, sostuvieron contra los franceses del sur guerras ininterrumpidas de sojuzgamiento y acabaron por someter a todo el país. La “república de los nobles” (denominación absolutamente justa en cuanto al apogeo) del Mediodía de Francia “fue impedida por el despotismo de Luis XI, empeñado en llevar a cabo su propia abolición interior, que, gracias al desarrollo de la burguesía de las ciudades, habría resultado por lo menos tan posible como lo fue la destrucción de la república polaca de los nobles gracias a la Constitución de 1791⁴⁹. Durante varios siglos los franceses del sur lucharon contra sus opresores. Pero el desarrollo histórico era incontenible. Después de una lucha de trescientos años, su hermosa lengua se vio rebajada al rango del patois y ellos mismos se convirtieron en franceses. El despotismo de la Francia del norte sobre la Francia del sur duró trescientos años y solamente entonces pudieron los franceses del norte reparar los quebrantos producidos por la opresión, al destruir los últimos restos de su autonomía. La Constituyente hizo pedazos las provincias independientes, el puño de hierro de la Convención convirtió por primera vez en *franceses* a los habitantes de la Francia meridional, entregándoles la democracia para indemnizarlos de la pérdida de su nacionalidad. Y lo que el ciudadano Ruge dice de Polonia es aplicable literalmente a la Francia meridional durante los trescientos años de opresión:

“El despotismo de Rusia no ha liberado a los polacos; la destrucción de la nobleza polaca y el destierro de tantas familias nobles de Polonia sólo ha servido para que en Rusia no se fundara ninguna democracia, ninguna existencia humana.”

Y, sin embargo, jamás se ha calificado la opresión de la Francia del sur por los franceses del norte como un “ignominioso desacuerdo”. ¿Cómo explicarse esto, ciudadano Ruge? Una de dos: o la opresión de la Francia meridional constituye un ignominioso desafuero, o la opresión de Polonia no es un desafuero ignominioso. Que el ciudadano Ruge elija.

Pero, ¿dónde reside la diferencia entre los polacos y los franceses del sur? ¿Por qué la Francia meridional hubo de ser llevada a remolque por los franceses del norte como un peso muerto, hasta su destrucción final, mientras que Polonia, por el contrario, tiene ante sí todas las perspectivas de llegar a encontrarse perfectamente a la cabeza?

Como consecuencia de relaciones sociales que no podemos explicar más ampliamente aquí, la Francia meridional era la parte reaccionaria de toda la nación. Su contraposición a la Francia del norte se transformó muy pronto en contraposición frente a las clases progresistas de todo el país. Fue ella, la Francia meridional, el principal sostén del feudalismo y ha seguido siendo hasta hoy la fuerza de la contrarrevolución, en Francia.

En cambio, Polonia fue, en virtud de relaciones sociales que hemos explicado más arriba (en el núm. 81⁵⁰), la parte revolucionaria de Rusia, Austria y Prusia. La oposición que mantenía ante sus opresores era, al mismo tiempo, en el interior, la oposición frente

⁴⁸ Las persecuciones contra la secta de los albigenses tuvieron lugar de 1209 a 1229 debido a los señores feudales del norte de Francia. El movimiento albigense fue en lo fundamental una forma de oposición de la burguesía y los señores ministeriales contra la Iglesia y el estado feudal.

⁴⁹ Véase *supra* nota 21.

⁵⁰ Ver más arriba página 12 y siguientes.

a la alta aristocracia polaca. Incluso la nobleza, que en parte se mantenía todavía en terreno feudal, se unió, con una devoción excepcional, a la revolución democrática en el campo. Polonia se había convertido ya en el hogar de la democracia de la Europa oriental, mientras Alemania seguía haciendo tanteos dentro de la más banal ideología constitucional y de la ideología filosófica más delirante.

Es allí, y no en el desarrollo explosivo de la caballería, hace mucho tiempo enterrada, donde reside la garantía y donde hay que buscar el carácter ineluctable de la restauración de Polonia.

Pero el señor Ruge posee, además, un segundo argumento en pro de la necesidad de una Polonia independiente dentro de la “familia de los pueblos europeos”:

“La violencia ejercida contra Polonia ha hecho que los polacos se diseminaran por toda Europa; se han visto segregados por todas partes, animados por la cólera de la injusticia sufrida... De este modo, el espíritu polaco se ha humanizado y purificado, en Francia, en Alemania (¡?); la emigración polaca se ha convertido en *propagandista de la libertad* ... Los eslavos se han capacitado así para ingresar en la gran familia europea de los pueblos [familia con la que inevitablemente nos encontramos a cada paso], porque su emigración ejerce un verdadero *apostolado de la libertad* ... Todo el ejército ruso (!) se halla contaminado por las ideas modernas, gracias a estos *apóstoles de la libertad* que son los polacos... Yo respeto las honradas convicciones de los polacos, tal como las han manifestado por todas partes en Europa, haciendo a todo trance la *propaganda de la libertad* ... Mientras resuena la voz de la historia, los polacos se verán honrados por haber sido los pioneros, allí *donde lo han sido* (!!!)... Los polacos son el *elemento de libertad* proyectado sobre la civilización eslava, *han conducido hacia la libertad* al Congreso Eslavo de Praga; han actuado en Francia, en Rusia y en Alemania. Los polacos constituyen, pues, un elemento activo incluso en el estado actual de la cultura; su acción es positiva, y lo es porque son necesarios y no se hallan, ni mucho menos, muertos.”

El ciudadano Ruge debe, pues, demostrar que los polacos: 1) son necesarios, y 2) que no están muertos. Y lo hace diciendo: “No se hallan muertos, precisamente porque son necesarios”.

Extraigamos del largo pasaje citado más arriba, en que se dice siete veces la misma cosa, las siguientes palabras: Polonia; elemento; libertad; propaganda; cultura; apostolado, y veamos lo que queda en pie de todo ese párrafo tan lleno de patetismo.

El ciudadano Ruge debe demostrar que la restauración de Polonia es necesaria. Y lo hace afirmando que los polacos no han muerto, sino que se hallan, por el contrario, muy vivos, actúan eficazmente, son los apóstoles de la libertad en toda Europa. ¿Y cómo han conseguido esto? La violencia, el ignominioso atropello de que han sido víctimas, los ha dispersado por toda Europa, provocando en ellos la cólera por la injusticia sufrida, su justa cólera revolucionaria. Esta cólera ha “purificado” a los polacos en el exilio, y esta cólera purificada les ha permitido ser los “apóstoles” de la libertad y los “ha colocado en la primera fila de las barricadas”. ¿Qué se deduce de aquí? Que, si libráis a Polonia del ignominioso desafuero, de la violencia sufrida por ella, si restauráis a Polonia, la “cólera” desaparecerá, no podrá volver a ser purificadora; los polacos se reintegrarán a sus tierras y dejarán de ser, como lo son ahora, los “apóstoles de la libertad”. Si lo que los hace revolucionarios es únicamente “la cólera provocada por el desafuero sufrido”, lógicamente la reparación de la injusticia los hará reaccionarios. Si es solamente su resistencia a la opresión que mantiene vivos a los polacos, es evidente que suprimiendo la opresión morirán.

Por tanto, el ciudadano Ruge demuestra, cabalmente lo contrario de lo que se propone demostrar; sus razones llevan a la conclusión de que el interés de la libertad y de la familia de los pueblos exige que *no sea restaurada*.

Y, al hablar de los polacos, el ciudadano Ruge sólo cita a la emigración, no ve más que la emigración en las barricadas; y esto, por lo demás, arroja una extraña luz sobre

sus “conocimientos”. Estamos muy lejos de querer hablar en contra de la emigración polaca, que ha demostrado su energía y su valor en el campo de batalla y a lo largo de dieciocho años de conspiración en pro de Polonia. Pero no podemos negarlo: quien conozca a la emigración polaca sabe que dista mucho de ser un apóstol de la libertad y que no se halla, ni mucho menos, afectada por el mal de las barricadas, como de buena fe repite el ciudadano Ruge, siguiendo al ex príncipe Lichnowski. La emigración polaca se ha mantenido, ha sufrido mucho y trabajado mucho por la restauración de Polonia. Pero, ¿acaso han hecho menos los polacos dentro de Polonia, acaso ellos no han desafiado peligros mayores, no han corrido el riesgo de ir a parar a los calabozos de Moabit y de Spielberg, acaso no han sufrido el Knut y las minas de Siberia, las matanzas de Galizia y las bombas incendiarias prusianas? Pero todo esto, para el señor Ruge, no existe, ni comprende tampoco que los polacos no emigrados han asimilado la cultura general europea mucho mejor, que sientan más las necesidades de Polonia, país en el que han vivido sin interrupción, de lo que demuestra la emigración casi toda ella, con excepción de Lelewel y Mieroslawski. El ciudadano Ruge atribuye a la estancia de la emigración en el extranjero toda la inteligencia de que dan prueba los polacos o, para decirlo con sus palabras, “que se ha ascendido entre los polacos y ha descendido sobre ellos”. En el núm. 81 [de *Nueva Gaceta Renana*, ver más arriba] hemos demostrado que los polacos no necesitaban documentarse acerca de las necesidades de su país gracias al contacto con los visionarios políticos franceses, que desde febrero han fracasado, al chocar contra los escollos de sus propios discursos, ni en sus relaciones con los profundos ideólogos alemanes, quienes todavía no han tenido ocasión de fracasar, porque la misma Polonia es la mejor escuela para aprender lo que Polonia necesita. El mérito de los polacos consiste en haber sido los primeros en reconocer y extender por el mundo la idea de que la democracia agraria constituye la única forma posible de liberación para todas las naciones eslavas y no, como el ciudadano Ruge se lo imagina, en haber importado en Polonia y en Rusia una serie de generalidades, tales como “la gran idea de la libertad política que ha madurado en Francia e incluso la filosofía aparecida en Alemania” (y en la cual el señor Ruge ha desaparecido).

Que Dios nos guarde de nuestros amigos, pues de nuestros enemigos procuraremos guardarnos nosotros mismos, eso es lo que los polacos pueden exclamar a la vista del discurso del ciudadano Ruge. Pero los polacos han tenido siempre la gran desgracia de verse defendidos por sus amigos no polacos, que han utilizado para ello los peores argumentos del mundo.

Es de todo punto característico de la izquierda de Fráncfort⁵¹ el que, salvo contadas excepciones, se haya entusiasmado con el discurso del ciudadano Ruge sobre Polonia, en el que se dice lo siguiente:

“No pretendemos, ciudadanos, discutir en torno al punto de saber si lo que perseguimos es una monarquía democrática, una monarquía democratizada (!) o la democracia pura; *en conjunto, queremos todos lo mismo*: la libertad, la libertad del pueblo, la soberanía popular.”

¡Y se pretende que nosotros nos entusiasmemos con una izquierda que se ve transportada de júbilo cuando se dice que “en conjunto queremos todos la misma cosa”; es decir, lo mismo que quiere la derecha, que quieren los señores Radowitz, Lichnowski y Vincke; una izquierda que, en medio del entusiasmo, no se conoce a sí misma y olvida todo lo que es, apenas escucha fórmulas como las de “la libertad del pueblo” y la “soberanía popular”! Pero dejemos a la izquierda y volvamos al ciudadano Ruge.

“Aún no se ha producido en el globo revolución más grande que la de 1848.”

“Es la más humana en sus principios” porque sus principios han nacido del encubrimiento de los intereses contrapuestos.

⁵¹ Véase *supra* nota 25.

“La más humana en sus decretos y en sus proclamas”, porque éstas son una síntesis de las visiones filantrópicas y las frases sentimentales sobre la paternidad, que brotan de todas las cabezas europeas sin cerebro.

“La más humana en su existencia”, o sea en las matanzas y los actos de barbarie ocurridos en la Posnania, en los incendios criminales de Radetzsky, en el canibalismo de los crueles vencedores de las jornadas de junio en París, en las carnicerías de Cracovia y de Praga, en el reino generalizado de la soldadesca; en una palabra, en todas las infamias que hoy, 1 de septiembre de 1848, constituyen la “existencia” de esta revolución y han costado en cuatro meses más sangre que los años de 1793 y 1794 juntos.

¡Cuán “humano” es el ciudadano Ruge!

[*Neue Rheinische Zeitung*, núm. 96, 7 de septiembre de 1848]

Colonia, 6 de septiembre. Hemos seguido al “humano” ciudadano Ruge en la vía de sus investigaciones históricas destinadas a poner de manifiesto la necesidad de la existencia de Polonia. Hasta aquí, el ciudadano Ruge ha hablado del pasado condenable, de la época del despotismo, ha relatado los *acontecimientos del periodo de la sinrazón*; ahora pasa a hablar del presente, del glorioso año revolucionario de 1848; ahora pisa ya un suelo familiar para él y pasa a relatar la “razón de los acontecimientos”.⁵²

“¿Cómo es posible lograr la emancipación de Polonia? Será posible alcanzarla por medio de tratados en los que participen las dos grandes naciones civilizadas de Europa que deben necesariamente formar con Alemania, con la Alemania liberada, una nueva Triple Alianza, *porque* las tres naciones piensan lo mismo y aspiran, *en conjunto*, a alcanzar la misma cosa.”

He allí, encerrada en una única y audaz frase, toda la razón de los acontecimientos de política exterior: una alianza entre Alemania, Francia e Inglaterra, ya que las tres piensan “lo mismo y aspiran en conjunto a la misma cosa”; es decir, ¡¡¡un nuevo convenio de Rütli⁵³ entre las tres Suizas de la época moderna, que son Cavaignac, Leiningen y John Russell! Es cierto que Francia y Alemania, con el tiempo y con la ayuda de dios, han saltado tan atrás, que sus gobiernos, en cuanto a los principios políticos generales, “piensan la misma cosa” que la Inglaterra oficial, esta roca contrarrevolucionaria que se levanta intacta en medio de los mares.

Pero estos países no se limitan a “pensar” la misma cosa, sino que, en conjunto, “persiguen también la misma finalidad”. Alemania desea el Schleswig, que Inglaterra no quiere dejarle; Alemania aspira a tener derechos proteccionistas, mientras que Inglaterra predica la libertad comercial; Alemania aspira a ser independiente e Inglaterra se esfuerza en mantenerla bajo el yugo de su industria, pero ¿qué importa? “En su conjunto”, las tres naciones aspiran, sin embargo, a “la misma cosa”, y Francia, por su parte, promulga leyes aduaneras contra Alemania, su ministro Bastide se burla del maestro de escuela Rauner, que representa a Alemania en París, lo que revela que, manifiestamente y “en su conjunto”, aspira a “la misma cosa” que Alemania. Y es un hecho: Inglaterra y Francia demuestran del modo más palmario que aspiran a la misma meta que Alemania, a la que amenazan con la guerra: Inglaterra por razón del Schleswig y Francia a causa de Lombardía.

El ciudadano Ruge cae en la simpleza ideológica de creer que naciones que mantienen en común ciertas concepciones políticas partirán de este hecho para sellar entre

⁵² En un manifiesto electoral del Partido Reformista Radical de Alemania, redactado por Ruge en abril de 1848, se proclama como el mayor triunfo de la asamblea nacional el haber hecho consignar “la razón de los acontecimientos”.

⁵³ Convenio de Rütli: de acuerdo con una leyenda suiza, los tres representantes de los cantones montañoses Schwyz, Uri y Unterwalden juraron un pacto durante la celebración de una asamblea nocturna, en 1307, ante el Rütli, pradera montañosa situada junto al Lago Urn, con la finalidad de luchar fielmente contra los grandes señores de Habsburgo.

sí una alianza. El ciudadano Ruge sólo dispone en su paleta política de dos colores: el negro y el blanco, la esclavitud y la libertad. Para él el mundo se divide en dos grandes mitades: de una parte, las naciones civilizadas, de otra las naciones bárbaras; los hombres libres aquí y los criados allá. La línea fronteriza de la libertad, que hace seis meses pasaba más allá del Rin, se confunde ahora con la frontera rusa, dándose a este progreso el nombre de revolución de 1848. Bajo esta forma confusa se refleja el movimiento actual en la cabeza del ciudadano Ruge. Es la traducción al pomeranio⁵⁴ del grito de guerra de las barricadas en febrero y en marzo.

Si traducimos esto del pomeranio al alemán, resulta de ello que las tres naciones civilizadas, los tres pueblos libres son aquellos en los que, bajo diferentes formas y en diversos grados de evolución, reina la burguesía, mientras que “los esclavos y los criados” son los pueblos que se hallan bajo la férula del absolutismo patriarcofeudal. *El farouche*⁵⁵ republicano y demócrata Arnold Ruge se refiere al liberalismo banal y “superficial”, a la dominación de la burguesía, aunque bajo formasseudodemocráticas, ¡he allí la madre del cordero!⁵⁶

Por el hecho de que la burguesía reine en Francia, en Inglaterra y en Alemania, ¿quiere decir que estos tres países sean aliados naturales?: así razona el ciudadano Ruge. Y si los intereses materiales de los tres países se oponen diametralmente a la libertad comercial con Alemania y Francia es condición vital e ineluctable para la burguesía inglesa, si los aranceles protectores contra Inglaterra representan una condición vital ineluctable para la burguesía francesa y la burguesía alemana y nos encontramos con relaciones análogas, desde muchos puntos de vista, entre Alemania y Francia; si se comprueba que esta Triple Alianza conduciría en la práctica al sojuzgamiento industrial de Francia y Alemania, “egoísmo miope, sórdidas almas de mercachifles”, masculla el pensador pomeriano Ruge para su barba rubia.

El señor Jordan hablaba en su discurso de la trágica ironía de la historia universal. El ciudadano Ruge nos aporta un ejemplo palmario de esto. Él y toda la izquierda ideológica y sus vecinos ven cómo sus más caros sueños favoritos, sus *esfuerzos* de pensamiento más elevados fracasan ante la clase a la que ellos representan. Su proyecto filántropo-cosmopolita choca contra las sórdidas almas de mercachifles, razón por la cual precisamente necesita él mismo, sin saberlo ni quererlo, representar ideológicamente, de manera más o menos clara, lo que son estas almas mercantiles. La ideología propone y el mercantilismo dispone, ¡trágica ironía de la historia universal!

El ciudadano Ruge expone ahora cómo Francia “ha dicho que los tratados de 1815 quedaban rotos, pero que estaba dispuesto a reconocer la situación territorial actual”. Y está muy en lo cierto, pues lo que nadie hasta ahora había buscado en el manifiesto de Lamartine, o sea la base de un nuevo derecho internacional, lo encuentra allí el ciudadano Ruge. Veamos cómo desarrolla este punto:

“De estas relaciones con Francia debe derivarse el nuevo derecho *histórico* (!). El derecho histórico es el *derecho de los pueblos* (!), es, en el caso a que nos estamos refiriendo (?), un nuevo *derecho internacional* (!). Es la única concepción justa del derecho histórico (!). ¡Cualquier otra concepción del derecho histórico (!) es absurda! No existe más *derecho histórico* que el derecho·[¡por fin!] que la *historia introduce y el tiempo sanciona*, cuando [¿quién?] suprime y desgarrar los tratados vigentes, sustituyéndolos por otros nuevos.”

En *una* palabra: el derecho histórico es la formulación de la razón de los acontecimientos.⁵⁷

⁵⁴ Se hace alusión aquí a una expresión utilizada por Heine cuando con ella, en un encuentro con Ruge en 1843, saludó en él a la humanidad: “Se entiende, es la traducción de Hegel al pomeranio”.

⁵⁵ Salvaje.

⁵⁶ Véase Goethe, *Fausto*, Parte Primera, “Cuarto estudio”.

⁵⁷ Véase *supra* nota 52.

Así aparece escrito literalmente en la historia de los apóstoles de la unidad alemana, en las actas taquigráficas de Fráncfort, p. 1.186, primera columna. ¡Y aún hay quien se queja de que la *Nueva Gaceta Renana* critique al señor Ruge con signos de admiración!

Y es natural, pues en todo este devaneo de derecho histórico y derecho internacional, la izquierda prudhoniana no podía por menos de perder la vista y el oído, viéndose así llevada a confundir admirativamente lo que la filosofía pomerania le grita al oído, con certidumbre apodíctica: “El derecho histórico es el derecho que la historia introduce y el tiempo sanciona”, etcétera.

Es cierto que la historia ha “introducido” siempre lo contrario a lo “sancionado por el tiempo” y que la sanción del “tiempo” ha consistido siempre, cabalmente, en echar por tierra lo que la historia había “introducido”.

Ahora, el ciudadano Ruge formula la “única proposición acertada y admisible”:

“Encargar al poder central de preparar, conjuntamente con Inglaterra y Francia un congreso encaminado a la restauración de una Polonia libre e independiente, congreso al que se invitará a todas las potencias interesadas para que envíen a él sus representantes.”

¡He aquí unas ideas magníficas y una concepción propia de un hombre valeroso! Ahí lo tenemos: Lord John Rusell y Eugen Cavaignac van a restaurar Polonia; la burguesía inglesa y la burguesía francesa amenazarán a Rusia con una guerra para obtener la libertad de Polonia, que, por el momento, les es de todo punto indiferente. En nuestra época de confusión y de complicaciones generales, en que se recoge con agrado toda noticia tranquilizadora que haga subir la cotización de un ocho por ciento, aunque esta noticia resulte desmentida por seis bruscas perturbaciones con que la industria lucha contra una quiebra lenta, en que el comercio se estanca y el proletariado cesante tiene que ser sostenido con ayuda de exorbitantes sumas para evitar el verse lanzado a un desesperado combate general: es ahora precisamente cuando los burgueses de las tres naciones civilizadas van a lanzarse a suscitar una nueva dificultad ¡y qué dificultad! Una guerra contra Rusia que es, de febrero para acá, la más estrecha aliada de Inglaterra. ¡Una guerra contra Rusia, guerra que representaría, como todo el mundo sabe, la caída de la burguesía alemana y francesa! ¿Y para obtener con ello qué ventajas? Absolutamente ninguna. Verdaderamente, estamos ante algo que va más allá de las simplezas de los pomeranos. Pero el ciudadano Ruge jura que la “solución pacífica” de la cuestión polaca está dentro de lo posible. ¡Mejor que mejor! ¿Y por qué? Por la siguiente razón, que él expone:

“Debe realizarse y aplicarse realmente hoy lo que los Tratados de Viena quieren. Y lo que los Tratados de Viena querían era el derecho de todas las naciones a oponerse a la gran nación de los franceses..., querían la restauración de la nación alemana.”

Podemos comprender ahora por qué el señor Ruge “quiere en conjunto, lo mismo” que quiere la derecha. También la derecha quiere que se apliquen los Tratados de Viena.⁵⁸

Los Tratados de Viena resumen la gran victoria de la Europa reaccionaria sobre la Francia revolucionaria. Estos tratados son la forma clásica bajo la que la reacción europea ha reinado durante quince años, durante el periodo de la restauración. Dichos tratados restablecen la legitimidad, la monarquía de derecho divino, la nobleza feudal, la dominación de la clerigalla, la legislación y la administración patriarcales: lo mismo que la victoria fue obtenida con la ayuda de la burguesía inglesa, alemana, española, italiana, y principalmente de la *burguesía francesa*, fue necesario hacer concesiones a la

⁵⁸ Tratados de Viena: estos tratados fueron suscritos en Viena por Rusia, Prusia y Austria el 3 de mayo de 1815, así como también el Acta de Clausura del Congreso de Viena, el 3 de junio de 1815, donde se expresaba la promesa de que todas las provincias polacas tendrían una representación popular y un gobierno nacional. En Posen, más tarde, tuvo lugar la convocatoria para una asamblea estamentaria, con funciones de consejo.

burguesía, y mientras los príncipes, la nobleza, la clergalla y los burócratas se repartían los bocados más apetitosos del botín, a la burguesía se le nutrió con letras de cambio sobre el futuro, letras a las que jamás se hizo ni se pensó hacer honor. Y, en vez de considerar el contenido práctico y real de los Tratados de Viena, el señor Ruge cree que esas promesas vacías constituyen el verdadero contenido de tales tratados y que lo que ocurre es que la reacción los ha puesto en práctica de una manera abusiva.

¡En realidad, hace falta tener un temperamento notablemente contentadizo para seguir creyendo en el cumplimiento de estos tratados treinta y tres años después de las revoluciones de 1830 y 1848, para creer que las bellas frases continentales que envuelven las falsas promesas de Viena encierran todavía hoy, en 1848, siquiera algún sentido!

¡El ciudadano Ruge es el Don Quijote de los Tratados de Viena! Por último, el ciudadano Ruge revela a la Asamblea de Fráncfort un profundo secreto: las revoluciones de 1848 fueron provocadas únicamente por haber sido violados en Cracovia, en 1846, los tratados de 1815.⁵⁹ Y así lo dice, ¡para que sirva de advertencia a todos los déspotas!

En una palabra, después de nuestro último encuentro en el terreno literario el ciudadano Ruge no ha cambiado ni en un solo punto. Sigue empleando las mismas frases estudiadas y repetidas por él desde que, en los *Anales de Halle* y en los *Anales alemanes*,⁶⁰ se convirtió en el recadero de la filosofía alemana; sigue brillando en él la misma confusión, la misma revoltura, la misma vacuidad, el mismo talento para presentar, de un modo grandilocuente, las mismas pretensiones, sometiéndolas a la aprobación del filisteo alemán, que en su vida no ha escuchado nada parecido.

Cerramos con esto nuestro resumen del debate sobre Polonia. Sería demasiado pedir el que nos extendiéramos hablando del señor Low, de Posen, y de los otros grandes espíritus que vienen tras él. En su conjunto, el debate deja en nosotros una impresión de melancolía. ¡Tan largos discursos y tan poca sustancia, tan pocos conocimientos sobre el tema, tan poco talento! El peor de los debates de la vieja o de la nueva cámara francesa o de la cámara inglesa de los comunes encierra más espíritu, más competencia real que esta charla de tres días sobre uno de los temas más interesantes de la política moderna. Todo podía haberse sacado de él, y la asamblea nacional sólo ha sabido sacar la ocasión que se le brindaba para simples charloteos.

¡En verdad podemos afirmar que una asamblea como ésta jamás se ha reunido en parte alguna!

Las resoluciones ya se conocen. Se han conquistado las tres cuartas partes de Posen; y esta conquista no se ha logrado ni por la violencia ni por “la labor de los alemanes”, ni por el arado, sino a fuerza de charlar, por medio de una estadística falsificada y formulando tímidas resoluciones.

“¡Os habéis tragado a Polonia, pero os juro por Dios que no podréis digerirla!”

Edicions Internacionals Sedov
Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

⁵⁹ Véase *supra* nota 13.

⁶⁰ *Anales de Halle* y *Anales Alemanes*: periódicos literario-filosóficos de orientación neohegeliana publicados por Ruge y Etchemeyer en Leipzig en forma de hojas volantes desde enero de 1838 hasta junio de 1841 bajo el título de *Hallische Jahrbücher für deutsche Wissenschaft und Kunst*, y de julio de 1841 a enero de 1843, ya solamente a cargo de Ruge, en Dresde, con el de *Deutsche Jahrbücher für Wissenschaft und Kunst*.